



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 73- 2024**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3
4 LUNES DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS
5 DIECISIETE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD
6 DE SAN CARLOS. –

7 **ASISTENCIA. –**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9
10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Raquel Tatiana Marín Cerdas
11 (Presidente Municipal), Anadis Huertas Méndez, Ashley Tatiana Brenes
12 Alvarado, Sergio Chaves Acevedo, Luisa María Chacón Caamaño, Melvin
13 López Sancho, Julia Patricia Romero Barrientos, Esteban Rodríguez Murillo,
14 Jorge Luis Zapata Arroyo. --

15
16 **REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS):** Álvaro Ignacio Esquivel Castro,
17 Marianela Murillo Vargas, Flor de María Blanco Solís, Marco Aurelio Sirias
18 Víctor, Amalia Salas Porras, Juan Pablo Rodríguez Acuña, Jorge Antonio
19 Rodríguez Miranda, Mariam Torres Morera.-

20
21 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Carlos Mario González Rojas,
22 Alejandra Marín Alpízar, Yerlin Melania Rodríguez Navarro, Luzana María
23 Maradiaga Jiménez, María Zoraida Pérez Acuña, Alberto Vargas Rodríguez,
24 Carmen Lidia Quirós Corrales, Alexis Araya Rojas, Lourdes Rocío Alvarado
25 Alpízar, Efrén Zúñiga Pérez, Hellen María Chaves Zamora, Priscila Rodríguez
26 Sánchez, José Luis Mora Sibaja.--

27
28 **SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS):** Alice Corrales Calvo, Emanuel
29 Salazar Solís, Juan Pablo Gamboa Miranda, Luis Ángel Hidalgo Rojas, Manuel
30 Enrique Salas Matarrita, Emma Patricia Rojas Chaves, Eduard Andrey Salas

1 Sancho, Susan María Araya Blanco, José Alejandro Carvajal Araya, Verónica
2 Rodríguez Rodríguez, Julio César Araya Murillo.--

3

4 **ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Diego González Picado. –

5

6 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. –

7

8 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** ***NO***. —

9

10 **VISITANTES:** Miembros de Juntas Administrativas y de Educación. –

11

12 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Fidel Rodríguez Zamora. -

13

14 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Eduardo Salas Rodríguez
15 (Incapacidad), Lucía Corrales Arias (Licencia por maternidad). -

16

17

ARTICULO I.

18

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –

19

20 La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a dar lectura
21 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

22

23 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

24

25 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

26

27 **3. ORACIÓN. –**

28

29 **4. MINUTO DE SILENCIO. -**

1 Por el sensible fallecimiento del señor Osvaldo Morera Villalobos, Tío de
2 Mariam Torres Morera, Regidora Municipal.

3 **5. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°69 Y N°70 DEL 2024.-**

4

5 **6. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE**
6 **LICOR. –**

7

8 **7. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y**
9 **DE EDUCACIÓN. –**

10

11 **8. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y**
12 **DE EDUCACIÓN. -**

13

14 **9. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**

15

16 **10. INFORME DE CORRESPONDENCIA. –**

17

18 **11. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

19

20 **12. MOCIONES. -**

21

22 **13. INFORMES DE COMISIÓN. –**

23

24 **14. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. –**

25

26 **ARTÍCULO II.**

27

ORACIÓN. -

28

29 El señor Efrén Zúñiga Pérez, Síndico Propietario del Distrito de Venado, dirige
30 la oración. –

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**ARTÍCULO III.
MINUTO DE SILENCIO. -**

➤ **Minuto de Silencio. -**

La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, presidente Municipal, decreta un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del señor Osvaldo Morera Villalobos, Tío de Mariam Torres Morera, Regidora Municipal. -

**ARTÍCULO IV.
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°69 Y N°70 DEL 2024.-**

➤ **Acta N°69 del 2024. -**

La Presidente Municipal Raquel Tatiana Marín Cerdas, presenta para su análisis y aprobación el Acta N°69-2024, al no haber comentario u objeción con respecto al Acta N°69-2024, somete a votación la misma y se da por aprobada.

Votación unánime. -

➤ **Acta N°70 del 2024. -**

➤
La Presidente Municipal Raquel Tatiana Marín Cerdas, presenta para su análisis y aprobación el Acta N°70-2024, al no haber comentario u objeción con respecto al Acta N°70-2024, somete a votación la misma y se da por aprobada.

Votación unánime.-

**ARTÍCULO V.
LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. -**

1 A petición de las Asociaciones de Desarrollo que a continuación se detalla:

2

- 3 • ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA RITA DE
4 FLORENCIA, SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA
5 REALIZAR BAILE, EL DÍA VIERNES 06 DE ENERO 2025, DE 8 PM A 12 MN,
6 CABE INDICAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARÁ EN EL SALÓN
7 COMUNAL DE DICHA COMUNIDAD.

8

9 **ACUERDO N°01.-**

10

11 Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que
12 realizarán las Asociaciones anteriormente descritas, lo anterior en el entendido
13 de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Se les informa
14 que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y
15 Centros de Educación, así como que no se pueden vender ni subarrendar estos
16 permisos a terceras personas, y que en estas actividades no se realicen actos
17 que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal
18 para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se
19 les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un
20 estricto acatamiento a la Ley anteriormente indicada. Los lugares en donde se
21 van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener comunicación
22 visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de salubridad
23 propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan porque
24 cuentan con todos los requisitos y con base en el artículo 34 del Reglamento a
25 la Ley N.9047 Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido
26 Alcohólico de la Municipalidad de San Carlos, se autoriza la exoneración del
27 pago por concepto de derechos de la licencia temporal de licor otorgada a favor
28 de las Asociaciones de Desarrollo Integral. En cuanto a los horarios de
29 funcionamiento de dichas licencias temporales, se deberá cumplir con lo
30 estipulado en el artículo 25 del Reglamento a la Ley N.9047 Regulación y

1 Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico de la Municipalidad de
2 San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
3 **APROBADO. –**

4 **ARTÍCULO VI.**

5 **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
6 **EDUCACIÓN. -**

7
8 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación:**

9 A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se
10 detallan, quienes cuentan con el visto bueno de sus Supervisores, así como del
11 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las
12 Juntas de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

13
14 **ESCUELA SAN RAMÓN – QUESADA**

15
16 ➤ María Fernanda Segura Cruz.....cédula.....604460053.

17
18 **ACUERDO N°02.-**

19
20 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de
21 Educación anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23
24 **ARTÍCULO VII.**

25 **JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
26 **EDUCACIÓN. -**

27
28 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de**
29 **Educación. –**

30

1 La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a realizar la
2 debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de
3 Educación, que se detallan a continuación:

4

5

ESCUELA SAN RAMÓN – QUESADA

6

7 ➤ María Fernanda Segura Cruz.....cédula.....604460053.

8

9

ESCUELA IDA LAS PARCELAS – PITAL

10

11 ➤ Karen Dayana Peña Cundano.....cédula.....207730707

12 ➤ Jaime Martínez Urrutia.....155821374309

13

14

ARTÍCULO VIII.

15

ASUNTOS DE LA ALCALDIA. -

16

17 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

18

19 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-620-2024 emitido por la Sección de
20 Patentes, el cual se detalla a continuación:

21

22 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes,
23 procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por
24 esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por
25 la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido
26 alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley
27 de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

28

29 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el
30 marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la

1 Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047
2 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la
3 Municipalidad de San Carlos.

4
5 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,
6 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte
7 de la Sección de Patentes:

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
3101-917367 SA.	3-101917367	309733	SUPERMERCADO	D2	FORTUNA

11 Se solicita la dispensa de trámite.

12 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.**

13 -

14 **ACUERDO N° 03.-**

15
16 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-620-2024 de la Sección de Patentes
17 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
18 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
3101-917367 SA.	3-101917367	309733	SUPERMERCADO	D2	FORTUNA

23 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

24
25 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

26
27 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-619-2024 emitido por la Sección de
28 Patentes, el cual se detalla a continuación:

29
30 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes,

1 procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por
2 esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por
3 la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido
4 alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley
5 de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

6
7 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el
8 marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la
9 Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047
10 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la
11 Municipalidad de San Carlos.

12
13 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,
14 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte
15 de la Sección de Patentes:

Licenciario	Cédula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
		C.			
BING YI FENG	115600784023.	309732	SUPERMERCADO	D2	POCOSOL

19 Se solicita la dispensa de trámite.

20 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.**

21 -

22 **ACUERDO N°04.-**

23
24 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-619-2024 de la Sección de Patentes
25 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
26 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cédula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
		C.			
BING YI FENG	115600784023.	309732	SUPERMERCADO	D2	POCOSOL

30 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1 ➤ **Asuntos varios de la Alcaldía Municipal.**

2

3 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, manifiesta:
4 Comentarles, el viernes llegó una notificación judicial, señalando la
5 reinstalación definitiva de dos funcionarias más, que eran las únicas dos que
6 faltaban, las únicas que estaban afuera, ahora sí, formalmente podemos decir
7 que no pegó ni una y que la afectación a las arcas del Gobierno Local es muy
8 lamentable y en los próximos días les vamos a estar presentando ustedes el
9 informe con el detalle de esos gastos en los que ha incurrido la Administración
10 Municipal, producto de los múltiples despidos ilegales realizados en la
11 Administración anterior. Lo otro que quería comentarles, es sobre la gira
12 Presidencial, fue el viernes y sábado anterior y por lo menos contarles a
13 ustedes los temas que pude conversar y plantear el Presidente de la República
14 son ciertamente menos de los que pensaba hablar con él y menos de los que
15 me hubiera gustado, pero el tiempo también es muy limitado en ese tipo de
16 reuniones y hay que tratar de priorizar los temas y algunos no se pudieron
17 conversar. Uno de los temas de los que le planteé es el problema que nosotros
18 tenemos con los desembolsos de la Ley 8114, por aquí tengo el resumen de
19 los desembolsos de la Ley 8114, en este año 2024 el primer desembolso fue
20 en el mes de abril, en el cuarto mes, durante los tres primeros meses del año
21 Hacienda no giró recursos de la 8114 y es la época en la que quizás más se
22 necesitan los fondos, porque es la época seca, es la época en la que la
23 construcción de proyectos de asfaltado sale mucho más barato y
24 desgraciadamente no pudimos contar con esos fondos hasta el mes cuatro del
25 año, en este momento, para que se hagan una idea, faltan por girar mil ciento
26 nueve millones de colones a un mes para que termine el año, eso es el 23% de
27 lo que tienen que girar durante todo el año. Eso nos genera problemas de
28 ejecución presupuestaria muy serios y lo peor de todo es que el último
29 desembolso lo realizan siempre el último día hábil del año. En el año 2023
30 giraron el 28 de diciembre, que fue el último día hábil del año. Y en el año 2022

1 giraron el 30 de diciembre, que también fue el último día hábil del año, si a
2 nosotros ahora nos depositan mil cien millones de colones el último día hábil
3 del año, es imposible ejecutar esos recursos, necesariamente se le van a ir a
4 la Municipalidad, si no todos, pero sí una buena parte de esos recursos del
5 superávit, porque algunos puede ser que queden en compromisos de pago,
6 pero genera todo un problema, aquí a fin de año está Proveeduría, Unidad
7 Técnica, todos trabajando todos los días esperando nada más que llegue el
8 giro de Hacienda a efectos de tratar de poder emitir algunas órdenes de
9 compra, por lo menos para que se vayan compromisos de pago, pero eso
10 afecta la ejecución presupuestaria. Pero como no todo, se trata de llorar y
11 reclamar, porque ahí estaba el Ministro Hacienda, en la reunión participamos
12 los Alcaldes de la zona norte, el Presidente de la República, la Vicepresidenta
13 y estaban prácticamente todos los Ministros, era como una especie de Consejo
14 de Gobierno con los Alcaldes, lo cual es una muy buena práctica, salí muy
15 contento de la reunión, porque se le puede dar respuesta ahí mismo o se
16 asignan tareas ahí mismo a algunos miembros del Poder Ejecutivo en relación
17 con las solicitudes que se presenten desde la Alcaldía, Entonces lo que le
18 planteé al Presidente con respecto al fondo de la 8114, no es que los giren de
19 manera anticipada, porque claramente el Gobierno también tiene una situación
20 fiscal particular y difícil y además como eso es la recaudación del impuesto a
21 los combustibles, va dependiendo los giros de cómo se vaya avanzando con la
22 recaudación, lo que le planteé al Presidente fue que con algún Banco Público
23 o con el IFAM pudiéramos establecer una especie de crédito revolutivo para la
24 Municipalidad basado en los fondos del 8114, o sea, por ejemplo, cualquier
25 institución bancaria nos gira toda la plata al inicio de año, no toda, porque
26 ciertamente no se necesita toda, hay parte de ese dinero que se invierten en
27 combustible, en reparación de maquinaria, en pago de salarios de los operarios
28 y demás, esa plata no la necesitamos al inicio del año, esa planta la vamos a
29 seguir ejecutando o necesitando poco a poco. Pero si hay más o menos unos
30 dos mil quinientos millones del total de los cuatro mil quinientos que son para

1 ejecutar en asfaltados, lo que le decía al Presidente, para cualquier institución
2 bancaria del Estado es un negocio redondo, porque son fondos con cero riesgo,
3 porque son recursos que sí o sí van a tener que girar a Hacienda, que están
4 aprobados por la Contraloría General de la República y nos solventaría un
5 problema muy grave a las Municipalidades, y es que nosotros pasamos aquí la
6 época seca sin poder hacer asfaltados, ya cuando los vamos a hacer es cuando
7 está lloviendo y los proyectos salen carísimos, nos sale más barato pagar un
8 interés aunque sea pequeño, que luego el sobrecosto en los proyectos
9 producto de las condiciones climáticas. El Presidente le dio la orden a la
10 Presidenta Ejecutiva del IFAM que a más tardar el 15 de enero hubiera
11 construido una propuesta para todos los Gobiernos Locales y le pidió que lo
12 trabajara con el Banco Popular. Debo decir que la reunión fue viernes y el
13 mismo sábado estuve reunido aquí en Ciudad Quesada con el Presidente del
14 Banco Popular, ya hablamos con la gerente del Banco Popular. A ellos les
15 dieron la indicación de que avanzáramos en esta línea de créditos revolutivo
16 para que le giren los fondos anticipadamente la Municipalidad y luego conforme
17 entran esos giros de Hacienda lo que hacemos, ya si nos quieren pagar el 30
18 de diciembre, el 30 de diciembre lo que haga falta le haremos el pago
19 directamente a la entidad, pero las obras no se atrasan y ya hoy mismo el
20 Director financiero Don Bernor Kooper Cordero, inició conversaciones con la
21 gente del Banco Popular para ir dándole forma, ir creando un producto para las
22 Municipalidades que claramente no aumentaría el endeudamiento de la
23 Municipalidad o sea, no es que estamos sacando plata, que no tenemos para
24 construir obra, sino que es como les explicaba un adelanto, esto ojalá se
25 concrete, porque sería un proyecto de muchísimo interés. Le hablé del tema
26 tema del punto de extracción en La Perla, ya ustedes lo conocen, que se los he
27 comentado en varias sesiones, que es quizás el punto de extracción más
28 importante que tiene el Cantón de San Carlos y que ahora está ahí, en un estira
29 y encoge entre que si se lo dan a un privado o se lo dan a la Municipalidad y el
30 compromiso del Viceministro de Hacienda, que es el que estaba porque el

1 Ministro de Hacienda no pudo venir, es que a más tardar en el transcurso de
2 esta semana el Ministro de Hacienda iba a resolver el tema, no me dijeron si
3 favorablemente a la Municipalidad, pero, que durante esta semana el tema se
4 iba a responder, no el Viceministro de Ambiente. Le hablé del Acueducto de
5 Boca Tapada San Carlos, le expliqué las gestiones que hemos hecho ante el
6 Ejecutivo y cómo se ha dificultado mucho la posibilidad de ayuda de parte del
7 AYA entonces ahí quedaron de valorarse si a través de alguna otra institución
8 ya que AYA ha argumentó que legalmente no nos podía ayudar, a ver si había
9 alguna posibilidad de apoyar en este Acueducto que hoy es responsabilidad del
10 AYA, no es responsabilidad Municipal, pero a nosotros obviamente nos interesa
11 que este Proyecto se puede dar por el bien de toda la gente que vive ahí. Le
12 pedí una cita al Ministro Batalla, ahí en medio de la sesión, para hablar de una
13 posibilidad y está por definirme la fecha en la que nos vamos a reunir. La
14 carretera San Carlos muere en la rotonda de Florencia, entre la rotonda de
15 Florencia y la ruta cuatro hay más o menos unos 7 km, eso es un embudo. Hay
16 algunas iniciativas que se han venido trabajando desde la Agencia para el
17 Desarrollo de la Zona Norte para construir una nueva vía a cuatro carriles de 7
18 km, pasando por terrenos que hoy son, o sea, no es por la misma ruta, es un
19 trazado completamente nuevo, la idea de esa reunión es poder plantearle esta
20 posibilidad el Ministro de Batalla, al menos para que se vaya a nivel de MOPT,
21 iniciando a pelotear para que en algún momento la nueva carretera San Carlos,
22 cuando esperamos que se termine en algún momento se pueda conectar con
23 la carretera Chilamate también a cuatro vías. Le hablé de la situación del
24 Hospital San Carlos, de los detalles que nos mencionaron aquí y que ya me
25 habían mencionado en reuniones previas el equipo de enfermería y me imagino
26 que ustedes ya lo tuvieron que haber visto en noticias en diferentes medios. El
27 compromiso del Presidente es que ese tema va a estar solucionado a más
28 tardar el último día de febrero. Así se lo pidió a la Presidenta Ejecutiva de la
29 Caja y así se comprometió en primera instancia conmigo y luego en la
30 conferencia de prensa, se comprometió a que el tema iba a estar solucionado

1 a más tardar el 28 de febrero. Y el último tema que le puede hablar fue sobre
2 el proyecto de ley para la extracción legal de oro en Crucitas. Yo le había hecho
3 unas observaciones por escrito a la Ministra de la Presidencia, doña Laura
4 Fernández, y al Ministro de Ambiente sobre el borrador de proyecto, porque
5 ellos al principio me pasaron unos 15, 22 días antes de que el proyecto de ley
6 se presentara me convocaron una reunión en la Asamblea Legislativa y me
7 presentaron el borrador del proyecto y me dieron unos días para que les hiciera
8 observaciones, les hice observaciones, la mayoría no las tomaron en cuenta,
9 algunas sí, creo que un par de observaciones sí las incluyeron en el proyecto,
10 pero hay dos observaciones que yo lo mencionaba ahí, que me parecen
11 preocupantes, que no fueron incluidas en el proyecto. La primera es: Que se
12 establece que el canon que pague la empresa lo cobra el Gobierno y luego el
13 Gobierno se lo traslada a la Municipalidad. El Gobierno lo cobra en la primera
14 semana de enero y luego le hace un giro a la Municipalidad, mi preocupación
15 es justamente que pase lo que pasa con la ley 8114, que luego lo vayan dando
16 en tractos, que nos jineten la plata o que no nos den el monto completo,
17 porque yo siempre he sospechado y aunque no tengo los datos, pero estoy
18 seguro que esos datos se pueden conseguir, de que no giran la totalidad de los
19 fondos del 8114 y no hablo de este Gobierno, ningún Gobierno, probablemente,
20 como hacen con las asociaciones de desarrollo, que supuestamente el 2% del
21 impuesto sobre la renta tiene que ir a DINADECO, Nunca ha ido el 2%
22 DINADECO. Entonces lo que les proponía era que ese canon lo cobre
23 directamente la Municipalidad, porque tiene que cobrarlo Hacienda y luego
24 pasar la plata a la Municipalidad, no tiene sentido, pero es que además, en el
25 código de minería actual, se establece esa que esos recursos los cobran las
26 Municipalidades y como yo le decía, Presidentes que es una discriminación
27 odiosa con el cantón de San Carlos, o sea todos los de más de 83 cantones el
28 canon se lo pagan a la Municipalidad y ahora vamos a hacer un capítulo
29 especial en la ley solo para San Carlos y a San Carlos si lo tiene que cobrar
30 Hacienda, es discriminatorio con esta Municipalidad, habían varios diputados

1 en la gira la Fracción Oficialista, con varios conversé también y le hice esa
2 observación y otras más. El Código de Minería establece actualmente que un
3 1%. de las ventas brutas que realiza la empresa, se le pagan como canon a la
4 Municipalidad, en este proyecto de ley, ese canon se está bajando un 0,25%
5 nos están bajando en cuatro pedazos, lo que dice ahí, entonces yo les decía,
6 de nuevo es discriminatorio contra la Municipalidad de San Carlos, en todas las
7 municipalidades del país, un 1% va para la Municipalidad, del Cano y en esta
8 bajamos a un 0,25, entonces por ahí hubo algunas argumentaciones de que
9 como este proyecto es diferente, los ingresos serían más, pero es que se
10 estima que la recaudación del proyecto minero Crucitas va andar entre 10 y 12
11 millones de dólares, eso son unas estimaciones iniciales que me ha dicho
12 verbalmente el Ministro de Ambiente de 10 a 15 se calcula él millones de
13 dólares anuales. Si fueran diez millones de dólares lo que le girarían la
14 Municipalidad de San Carlos producto de ese canon son doscientos cincuenta
15 mil dólares por año, eso en el presupuesto de la Municipalidad de San Carlos,
16 perdonen que lo diga así con esa sinceridad, pero eso es cualquier cochinada
17 en el presupuesto de la Municipalidad San Carlos, pero es un presupuesto
18 veinte mil millones y ese canon nos daría ciento veinticinco y el resto de los
19 recursos se los lleva el Gobierno Central, y en todo lo que yo le decía es, ni
20 estamos saneando las finanzas del Estado porque 10 o 12 millones de dólares,
21 eso es echar una gota de agua en el desierto, en la situación fiscal del país. No
22 vamos a arreglar la situación fiscal del país con ese canon y no vamos a
23 arreglar el tema de las comunidades fronterizas por medio de la Municipalidad,
24 entonces al final con el proyecto ni estamos beneficiando al Gobierno Central,
25 ni estamos beneficiando a la Municipalidad, pero bueno, quedaron de revisarlo
26 obviamente, es una primera versión de proyecto de ley que se presentó en la
27 Asamblea Legislativa, todas las observaciones en realidad las hice por escrito,
28 no solo esa, sino algunas otras, pero esas dos en particular me generan a mi
29 preocupación y así se lo hice saber a la Ministra la Presidencia, que estaba ahí
30 y lo conversé con varios Diputados del Oficialismo que también estaban

1 presentes en esa reunión que tuvimos con el Presidente y los Ministros y por lo
2 menos quedaron los canales de comunicación abiertos para seguir hablando
3 de estos temas y de nuevo agradezco mucho que ese espacio que hubiera
4 dado, porque fue bastante provechoso y ahora darle seguimiento a esos temas
5 que le planteamos para que se puedan convertir en una realidad.

6

7 La señora Luisa María Chacó Caamaño, Regidora Municipal, señala: Durante
8 la visita del Presidente y el Ministro de Obras Públicas y Transportes, la cual
9 fue muy esclarecedora, por cierto, por la situación irregular de los mencionados
10 parquímetros en rutas nacionales, sin embargo, bueno, irregulares y ahí
11 estaban. Fue anunciado por el señor Presidente y le pidió en frente de todas
12 las cámaras al Ministro del MOPT que presentara la denuncia ante el
13 Procurador de la Ética. Personal del MOPTO estuvieron allí investigando cómo
14 así lo había prometido el Presidente, se percataron de que los hallazgos eran
15 muy parecidos o casi idénticos a los que vinieron a denunciar los ciudadanos
16 en la última sesión extraordinaria que tuvimos. El viernes, además, hubo una
17 sorpresa de mañana llegaron unos vándalos a pintar sobre los números que
18 había marcado E Park y resulta que la Policía Municipal no apresó a nadie
19 cuando en el último acto similar a éste, hubo gente que fue a la cárcel ¿Qué
20 sería que no estaban trabajando los señores de la Policía Municipal? Eso sería
21 terrible que estaban fuera de horario, no vaya a ser entonces que los vándalos
22 de San Carlos se den cuenta de los horarios en los que no trabajan la Policía
23 Municipal, entonces sí hagan lo que quieran y nadie los pueda apresar. Creo
24 que deberían de pedirle a todos esos testigos de lo que sucedió en Fortuna el
25 viernes en la mañana de esa demarcación de vandalismo que hay montones
26 de vídeos por todos lados y pedirle a la Policía Municipal que actúen porque
27 hay cualquier cantidad de evidencias, que actúen igual como actuaron con los
28 ciudadanos de Fortuna. Volviendo al tema principal de este tema de la visita,
29 no sé si tratarlo en este espacio que la señora Presidenta está dando o si
30 dejarlo para lo de la Alcaldía, porque es que se mezclan los dos temas, porque

1 son los de parquímetros, pero también el actuar del Alcalde ¿Qué es lo que va
2 a hacer con esto? es muy importante, tengo aquí las diferentes opciones que
3 tiene el señor Alcalde, pero quizás primero en este espacio creo que son
4 muchas preguntas las que hice, así es que las debatamos, las hablemos.

5

6 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, expresa: Don Juan Diego
7 es relacionado con el tema de la Ley 8114, Hacienda maneja su programación
8 anual, incluso cuando a través de la Tesorería Nacional, cuando tiene que girar
9 recursos las diferentes instituciones que necesitan esos recursos de Tesorería,
10 hay que enviar una programación anual y una programación trimestral donde
11 se detalla incluso los días que se necesitan los giros, en principio, Hacienda
12 daría a conocer cuando cuentan los recursos mínimo 3 meses antes, no sé si
13 existe la posibilidad o eso ayudaría en algo a la Municipalidad para que tenga
14 dentro de su programación ¿Cuándo se van a recibir esos giros y no tener que
15 estar esperando hasta el 30 de diciembre? eso puede ser que no cambie nada,
16 igual se girará cuando Hacienda diga, pero por lo menos con esta programación
17 la Municipalidad tiene certeza de los proyectos que va a poder o no va a poder
18 promover. Lo otro es que ya conocía de esta metodología de trabajo y no sé si
19 ahora se puede o no, pero en algún momento diferentes municipalidades
20 desarrollaban un proyecto más grande es utilizando fondos de la Ley 8114, lo
21 que hacía básicamente era esto financiarse a través de la Banca Nacional y
22 van pagando las cuotas no en un año, porque los fondos no les alcanzan, sino
23 que probablemente en cuatro o cinco años logran pagar el proyecto, no es del
24 todo recomendable porque compromete a todos los recursos del 8114, muchas
25 veces para mantenimiento a la ejecución de obra nueva y pero bueno, ahora
26 nueva tal vez la disfrazan de algún tipo de mantenimiento mayor, pero sí la
27 metodología existe y bueno, si no se diera el proyecto que está estructurando
28 IFAM con el Banco Popular, valdría la pena que por lo menos dentro de la
29 Municipalidad se estudiara ese tipo de financiamientos con la banca para poder
30 tener no comprometer tal vez el 100% de los recursos de la Ley 8114, pero sí

1 tomando en cuenta que los últimos giros se van a recibir en diciembre y
2 probablemente ocupemos 1000 o 2000 millones para poder empezar a
3 ejecutarlos los proyectos en verano? Gracias.

4

5 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, manifiesta: Señor
6 Alcalde, en el momento que usted toma el tema de Crucitas, creo que es
7 importante, el Viceministro iba a venir acá y en algún momento se excusó por
8 alguna situación ahí que estaban preparando el proyecto, pero después no
9 hubo respuesta. Incluso hemos tratado de tener una reunión con él acá o ir
10 nosotros allá y eso no se ha logrado. Quería solicitarle que tal vez ahora con
11 esté acercamiento, que usted tuvo, poder verlo, y por la situación que igual
12 usted tiene algunas observaciones hacerle a ese proyecto de ley, también las
13 tenemos nosotros y creo que es justo ser tomados en cuenta. La posición que
14 usted tiene como Municipalidad me parece muy bien. No creo que sea
15 necesario que ese dinero vaya a Gobiernos Central y después venga acá, no
16 tiene ninguna lógica y solo le voy a agregar los puntos en el tema de Crucitas.
17 El tema de la de la Comisión Reguladora de Ambiente es algo de alguno de los
18 puntos que pienso que es muy importante, es una comisión mixta en la que se
19 regula tanto con las comunidades, la Municipalidad de San Carlos, el tema
20 ambiental. El otro tema también que es de suma importancia es el tema de
21 seguridad, seamos positivos, que el proyecto de ley es exitoso, hace el cambio
22 en el reglamento de ley y en el en el Código Minero para poder hacer la
23 explotación. Pero si no tenemos los controles en la Frontera y la ley de oferta
24 demanda el oro se nos fuga, no vamos a recibir absolutamente nada, aunque
25 seamos positivos y que ese dinero entre a la Municipalidad y el otro dinero que
26 se está pensando entre el Gobierno Central, si no tenemos seguridad en esa
27 Frontera, quedamos muy cerca, o sea, estamos hablando que donde se da la
28 explotación en Crucitas estamos a 15 minutos o 20 minutos caminando,
29 entonces es un tema de dos, que solo voy a nombrar dos, que hay otros temas,
30 y esto no es porque me lo invento, hemos tenido ya durante muchos años con

1 las comunidades que están ahí y ellos, como baquianos, conocen dónde puede
2 estar la situación, a mí por lo menos el tema de seguridad me preocupa mucho,
3 porque en este momento, y no lo digo yo, lo dicen personas de Ministerio de
4 Seguridad, mucho de ese oro se vende en Nicaragua, por diferentes
5 situaciones que no voy a explicar ahora. Entonces la ley de la oferta a la
6 demanda nos puede generar que legalicemos la explotación en Crucitas que
7 todo esté bien, pero si allá lo pagan mejor, ese oro se va a fugar para Nicaragua
8 y no vamos a recibir, ni el porcentaje de la Municipalidad, ni el porcentaje del
9 Gobierno Central, entonces pensar en el proyecto de ley me parece genial, soy
10 uno de los que le he metido muchísimo tiempo y dedicación a ese tema, pero
11 si no pensamos en ¿Cómo vamos a resguardar esa inversión? Más otros temas
12 nosotros más de la parte de explotación pequeña, que es otro tema también
13 muy delicado, pero ese tema en general, quiero compartirle este mensaje, de
14 que eso es algo que necesitamos hacerlo, y lo hemos intentado en varios
15 medios, si a usted lo atendieron de verdad, le digo, fue un gran paso, pero lo
16 hemos intentado y no, no hemos tenido respuesta y no porque nosotros
17 tengamos la verdad absoluta, pero creo que merecemos que nos escuchen y
18 si somos las personas que hemos estado ahí y esas comunidades y esa
19 asociaciones de desarrollo y esa gente tienen años conociendo desde lo peor
20 que ha tenido en Crucitas, creo que mínimo que merecen, es que sean
21 escuchados en un proyecto de ley, quería más que otra cosa solicitarle eso,
22 que por favor usted sea el vocero para nosotros y que nos escuchen ya sea
23 una sesión extraordinaria acá que me parece que todos deberíamos de conocer
24 el tema y opinar, creo que todos podríamos dar insumos a este tema, porque
25 todos somos de San Carlos y va a ser una de las comunidades, más que todo
26 es una solicitud con todo el respeto que en algún momento podamos tenerlo al
27 Ministro y también el Ministro de Seguridad, me parece que deberían de estar
28 los dos, Ambiente y Seguridad porque el tema si va muy relacionado.

29

30 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, indica:

1 Quisiera referirme a esa visita del Presidente, celebro y aplaudo que el tema
2 de los parquímetros fuera tratado directamente el Ministro de Obras Públicas y
3 Transportes, el Presidente y todos los funcionarios que vinieron y tienen que
4 ver con este tema. Porque si todos los temas se resolvieran así, tan rápido y
5 nosotros aquí esperando con las mociones para ver si podíamos darle alguna
6 respuesta y solución a los vecinos de La Fortuna en buena hora que esto va a
7 ser ya corregido y tratado de una vez por todas. Me queda un sin sabor con
8 respecto a la reunión que tuvimos en la salita adjunta a la Alcaldía, cuando el
9 Policía Municipal don Keylor nos dijo que sí existía permiso de la ruta 141,142,
10 bueno, 141, ya sabemos que desde Méndez Mata y nosotros le preguntamos
11 reiteradamente y nos decía que sí, ahora vemos cómo eso no era así. Bueno,
12 todas las dudas que se generaron respecto a ese tema que dicha que va a ser
13 directamente tratado del Ejecutivo y todos los Jerarcas. Aplaudo también la
14 respuesta tan rápida de la Presidenta Ejecutiva de la Caja de Seguro Social
15 que vino y dio respuesta a la solicitud que se hizo desde este Concejo,
16 Regidoras y Regidores y usted que llevó el oficio para que ella tomara en
17 cuenta y que lo más rápido posible. Lo que sí también quiero decir que me
18 queda un sin sabor y tengo que decirlo, es con respecto al tema de la famosa
19 carretera que siempre hablamos de la misma carretera, de ¿Cuándo se va a
20 terminar? Y es que definitivamente este tema en la carretera siempre es la
21 bandera de campaña política que usan todos los Gobiernos de turno. Sigue
22 siendo un Gobierno más donde la carretera es el tema de campaña, donde se
23 dice y lo tengo que decir, el Presidente de la República desde el inicio dijo, qué
24 barbaridad esta carretera, 50 años, Don Limberth Quesada Álvarez, el que
25 presentó el proyecto y una historia que casi llorábamos. Porque la carretera se
26 tiene que construir, porque cada vez en cada Gobierno lo dicen así y ahora
27 vemos como un Gobierno más lamentablemente no va a poder terminar la
28 carretera, porque la carretera sabemos que no solamente o políticamente es
29 un tema interesante que todo mundo siempre cuestiona y espera, sobre todo
30 los sancarleños y la zona norte. Aquí escuchamos a diferentes Jerarcas donde

1 dicen, hasta en televisión que el desarrollo de San Carlos y de la Zona Huetar
2 Norte va a depender de esa arteria que es la carretera. Hablamos de proyectos
3 y escuchamos a la Agencia del Desarrollo, donde siempre hablan del
4 aeropuerto y sigue siendo la carretera, o sea, ¿Cuántos Gobiernos más vamos
5 tener que esperar para que se haga una realidad? Reconozco los esfuerzos
6 que han hecho diferentes Diputados de los despachos con el tema de las
7 expropiaciones, con conseguir más dinero, todo eso es muy bueno, pero
8 entonces, ¿Por qué prometen algo que no van a cumplir? Esto ya y ahora todo
9 el mundo aplaude, que dicha los dineros, que está avanzando en
10 expropiaciones, que la carretera la vamos a terminar, no, ya no vamos a ver los
11 tractores ahí como decían en el 2025. 2026, no sé cuánto va a terminar esa
12 carretera, pero que los sancarleños tenemos que tener presente que esta
13 carretera ya no puede seguir siendo el tema y la bandera que todos levantan
14 en la campaña política. Y lo digo aquí sin banderas políticas, porque la verdad
15 que no me interesa, ustedes saben que he estado muchos años en la
16 Asociación Pro Carretera y he visto a diferentes personas que han pasado por
17 ahí que ya murieron esperando que por lo menos se hiciera en tractos y
18 lamentablemente no ha sido así. Hemos visto muchas veces el engaño, la
19 mentira y nosotros seguimos pensando, ilusionados y esperanzados en que el
20 Gobierno que viene la va a terminar, sepamos no sé qué Gobierno va a venir,
21 pero ya es una realidad que este Gobierno no la va a terminar y el que viene
22 ojalá que no prometa más esta carretera, que con hechos demuestre que
23 efectivamente quieren trabajar y terminar la carretera con hechos y no con
24 palabrerías, que vamos nosotros a seguir escuchando campanas al aire donde
25 vienen a prometer la carretera y no va a ser posible, que conozcan primero la
26 situación de la carretera y que también tomen en cuenta a los sancarleños o
27 todos los que hemos querido trabajar, especialmente esta Municipalidad que
28 hace años anteriormente no le ha dado prioridad a la carretera y espero que
29 esta vez le demos seguimiento, que pongamos el dedo en el renglón de que lo
30 que se haga, por lo menos que avance en algo, porque sabemos que en obra,

1 en ver los tractores no vamos a poder, esa es la frustración. Reconozco el
2 trabajo, reconozco muchas cosas que personas que han hecho para que esto
3 pueda avanzar, pero la verdad, esto definitivamente es una frustración que no
4 sé cuántos años va a durar o vamos a nosotros poder ver ni siquiera la punta
5 sur y el tramo central que está abandonado y la punta norte, hemos evidenciado
6 que la punta norte se está deteriorando, se ven publicaciones de los vecinos,
7 pero de ahí no pasa. Bueno, ya ahora un Diputado dijo que por una carta que
8 hizo mandaron a limpiarla sí, claro, venía el Presidente de la República y por
9 supuesto la carretera se está deteriorando, hay huecos ya en el asfalto y que
10 hacemos nosotros seguimos esperanzados en que todo se va a dar ya, y no es
11 así, seamos realistas y de verdad tengamos en el corazón y en la conciencia
12 que nosotros para poder hacer una carretera de esta magnitud, no va a
13 depender de un Gobierno, va a depender de todos nosotros, que nos
14 pongamos a trabajar en equipo y que aquí se invitó al Ministro de Transportes
15 que no aceptó la invitación, no sé por qué hablan de show político, aquí no hay
16 show político, aquí queremos que nos rindan cuentas, como todos los
17 funcionarios, sinceramente eso quería decir y expresar porque ya un Gobierno
18 más y sin cartera.

19

20 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, manifiesta: Doña
21 Luisa, pregunta ¿Que quién hizo la demarcación que se dio o no sé si fue el
22 jueves o el viernes en la mañana? No sé, esa es la respuesta clara, no fueron
23 funcionarios municipales, no fue por una orden de la Municipalidad que se hizo
24 ese borrado que pasó ahí. Han circulado diferentes vídeos y claramente se
25 evidencia de que no fue algo realizado por la Municipalidad y usted dice que
26 por qué la Policía Municipal no apreso a nadie. Es que eso lo hicieron en la
27 madrugada y a las 6:00 de la mañana, todos ustedes saben que la Policía
28 Municipal trabaja de 8 a 5 horario ordinario, nosotros tenemos 7 policías
29 municipales, en horario extraordinario para algunas actividades trabajan los
30 fines de semana cuando hay allanamientos con el OIJ empiezan a trabajar a

1 las 3:00 de la mañana, cuando hay operativos nocturnos programados puede
2 ser que trabajen fuera de ese horario, pero eso es lo que tenemos, son 7
3 policías municipales, no tenemos presencia permanente en La Fortuna, aunque
4 se hubieran dado cuenta, no hubieran podido bajar, es que ellos entran a
5 trabajar aquí a las 8:00 de la mañana a Municipalidad, esperamos si todo sale
6 bien, que a partir del próximo año podamos tener 5 policías municipales
7 destacados exclusivamente en el distrito de La Fortuna mediante el Convenio
8 que suscribimos con ADIFOR, pero eso Todavía no es una realidad y depende
9 de la aprobación de la Contraloría General de la República. Jorge Zapata, los
10 giros deben ser mensuales, claro que hay una programación, lo que pasa es
11 que no la cumple Hacienda y debe ser un giro mensual, esta vez el primer giro
12 fue en el mes cuatro. Hace algunos años hubo un crédito aquí por cerca de
13 10.000 millones de colones, que ponían responder fondo del 8114, si la
14 memoria no me falla tal vez Jorge Rodríguez tiene más memoria, nosotros
15 pagamos cuánto, 500 millones por año de ese préstamo, lo seguimos pagando,
16 en este momento, fue en el Gobierno 2016-2020 que el Concejo Municipal
17 aprobó ese crédito por 10,000 millones, pero este crédito no tiene ese objetivo,
18 no es adelantar obra de varios años al presente, es año a año, es una línea de
19 crédito revolutiva, es donde dan la plata cuando llegue el giro de volvemos y
20 ahí vamos pagando un monto muy pequeño de intereses, que serían más que
21 compensados con el sobrecosto que tienen las obras por construir en invierno.
22 Es como un descuento factura, es más o menos. A Juan Pablo, decirle que hay
23 un compromiso de la Ministra de la Presidencia y el Ministro de Ambiente de
24 venir a este Concejo Municipal para hablar sobre el proyecto de ley de Crucitas
25 de hecho ya había hasta una fecha tentativa, que me parece que era el 22 de
26 noviembre, incluso lo había conversado con Raquel esa fecha, fue la Ministra
27 de la Presidencia a doña Laura Fernández la que me propuse a esa fecha, lo
28 que pasa es que al final se atrasó la presentación del proyecto de ley y
29 entonces, claro, no iban a venir aquí a presentar el proyecto sin haberlo
30 presentado en la Asamblea Legislativa, pero ahí tenemos el canal de

1 comunicación abierto, ella se comprometió a venir aquí a plantear el proyecto
2 de ley y obviamente escuchar las opiniones de todos ustedes, cuando hablé de
3 eso con ella, obviamente le voy a mencionar esa sugerencia suya de que si
4 pudiera venir el Ministro de Seguridad también en esa oportunidad aquí. Doña
5 Patricia y también para responderle un poco a doña Luisa, creo que sí se los
6 enviaron a ustedes, porque se lo pedí así a la señora Presidenta, un oficio de
7 la Policía Municipal en el que certifica que nosotros ni estamos cobrando, ni
8 hemos cobrado nunca parquímetro en la ruta nacional 142 en La Fortuna.
9 Pero existe una confusión de la gente, la ruta nacional 142, incluso en el oficio
10 que le mandamos a ustedes viene el mapa, la ruta 142 entra a La fortuna, se
11 desvía, o sea, se sale del centro, sube y vuelve a salir más arriba, la gente cree
12 que la ruta nacional 142 sigue directo, y no lo que hay entre esas dos puntas,
13 digamos, eso es ruta cantonal y por casualidad se llama Avenida 142, una de
14 las personas con las que hablaba en La Fortuna yo le decía, no es que no
15 estamos operando parquímetro en ruta Nacional, me decía, claro que sí están
16 operando parquímetro, es más le voy a enseñar un parte que me hicieron en
17 ruta nacional, me enseña un papelito y le aplicaron el parte y dice avenida 142,
18 entonces saqué el mapa, le expliqué a la persona, mire, eso no es ruta nacional,
19 eso es ruta cantonal. De que si son ilegales o son legales tener parquímetro
20 en ruta nacional una cosa es que alguien lo diga y otra cosa es que alguien lo
21 ponga por escrito, a aun no lo ha puesto por escrito el MOPT, no lo han dicho,
22 y la ley de parquímetro en su artículo 1 faculta a las municipalidades a cobrar
23 parquímetro en vías públicas, no hace distinción entre rutas nacionales y rutas
24 cantonales. Pero además hay 10 municipalidades en este país y todas operan
25 parquímetro en rutas nacionales, no es un tema de la Municipalidad de San
26 Carlos y más aún que ese oficio creo que también se los pasó a ustedes, la
27 señora Presidenta, el oficio del 2021, el Ministerio de Obras Públicas y
28 Transportes le manda a decir a la Municipalidad, Nosotros lo que establecemos
29 son las zonas donde se puede parquear, no tenemos la competencia para
30 decirle a ustedes si pueden cobrar o no pueden cobrar parquímetro en ruta

1 nacional, eso lo dice el oficio. Si se cobra o no se cobra así lo dice el oficio, eso
2 es algo que establece la Municipalidad ahora que el MOPT haya cambiado de
3 criterio en este Gobierno por las razones que tenga, eso es válido, pero
4 entonces que lo pongan por escrito, yo se lo dije al Ministro Batalla, si usted me
5 manda un oficio y diciéndome que quite los parquímetros de la ruta nacional
6 141, yo los Quito, si es una orden del Ministro, no tengo ningún problema, se
7 quitan, pero es que hoy lo que hay son discursos, es que eso es ilegal y no lo
8 vamos a permitir, está bien razones legalmente, razone jurídicamente los
9 criterios que tiene y manda a decir que es ilegal y nosotros quitamos los
10 parquímetros, no tengo ningún problema. Pero porque alguien salga diciendo
11 que es ilegal, no es ilegal persé, hay que demostrarlo, hay que justificarlo
12 porque incluso hay pronunciamientos de la Procuraduría, ya hay jurisprudencia
13 sobre estos temas. El Código Municipal establece que las municipalidades son
14 quienes operan los servicios públicos. Los parquímetros son un servicio
15 público, igual que es un servicio público aseo de vías. Nosotros hacemos aseo
16 de vías en ruta nacional y le cobramos a la gente por hacer aseo de vía en ruta
17 nacional y le hemos pedido permiso al MOPT alguna vez por limpiar las
18 carreteras de ellos, verdad que no, entonces, ¿Cuál es la diferencia?
19 Tendremos evidentemente que analizarlo también con nuestros abogados,
20 cuando la gente del MOPT mande el oficio, mande el informe, si es que lo
21 hacen, Pero lo cierto es que hoy son discursos. Veremos el informe del MOPT
22 si nos dice que los quitemos, nosotros damos la orden de que se quiten los
23 parquímetros en ruta nacional, con la afectación que eso implica, doña Luisa
24 ahora está clamando por policías en La Fortuna y si no podemos contratar
25 policías en La Fortuna no los contratamos, porque las dos plazas nuevas de
26 policía que se aprobaron para el Presupuesto Ordinario de este año se están
27 pagando con dinero de parquímetros. El millón de dólares que vale la operación
28 del Centro de Monitoreo que a todo el mundo le encanta, que todo el mundo
29 dice que es necesario, que todos levantan las voces por el Centro de Monitoreo
30 ese millón de dólares, se saca la plata de parquímetros. Entonces queremos

1 policías, queremos cámaras pero no queremos parquímetros, ustedes me
2 explican de ¿Dónde? dejamos de hacer asfaltado, no le giramos plata las
3 Asociaciones de Desarrollo o a las escuelas, cerramos el Departamento de
4 Gestión Ambiental, ustedes me explican de ¿Dónde? La Policía Municipal se
5 financia en su gran mayoría, con el programa de parquímetros, una parte de lo
6 que gira COSEVI que son ochenta millones de pesos por año que gira, producto
7 de las multas que hacen los oficiales de Tránsito y lo que haga falta con plata
8 Bienes Inmuebles. Sobre la carretera San Carlos, ese día lo único que nos
9 mencionaron fue el anuncio que se hizo sobre que ya se había subido a SICOP
10 la licitación del tramo central de la carretera y que según las estimaciones del
11 Gobierno para inicios de 2026 estarían dando inicio de obras, esa es la
12 información que nos dio el Presidente y el Ministro de Obras Públicas en la
13 reunión.

14

15 La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, expresa:
16 Volviendo al tema del fuera de horario, a usted le cuento que hay un montón de
17 videos de muchos ciudadanos y entonces lo que corresponde es una denuncia,
18 me imagino que usted y el señor Keylor al frente de la Policía Municipal ya
19 presentaron las denuncias de ese vandalismo que se presentó en esa
20 madrugada fuera del horario de los policías municipales, entonces quisiera
21 saber si lo hicieron así.

22

23 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, indica: Señor
24 alcalde, lo que me quedé es decirle es que tal vez insistamos un poquito lo más
25 pronto posible, porque creo que eso sí es un tema importante, si en el primer
26 momento, cuando venía el Viceministro el Diputado Jorge se había comunicado
27 y él me había indicado que era por la situación del proyecto, pero creo que sería
28 algo, respetuosamente que tratemos de hacerlo lo más pronto posible porque
29 es un tema muy importante.

30

1 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, señala: Me
2 gustaría que me que aclara un poquito lo que hablo antes de la ruta cuatro,
3 exactamente, ¿cuál es, es un proyecto que viene a unirse con la rotonda
4 Florencia algo así? y en cuanto a la licitación que publicaron, si efectivamente
5 la publican justo antes de que viniera el Presidente a la zona de San Carlos,
6 exactamente antes y esto me aclara de que el Ministro no aceptó la invitación
7 acá cordial que le hicimos para que informara como un funcionario público que
8 ha informar a todos los ciudadanos, sobre ¿cómo iba la carretera' hay
9 preguntas, hay aclaraciones, eso es lo normal que se hace y efectivamente, no
10 tenía mucha información que traer, porque ahora me doy cuenta con la licitación
11 que la publicaron ese día. Hay preguntas, por ejemplo, como ¿Qué pasó con
12 Alto Sucre – Abundancia? ¿Qué pasó con la contratación de la empresa Santa
13 Fe? ¿Qué ha pasado con el dinero que se invirtió ahí en estudios? hay muchas
14 preguntas y ojalá, y lo digo por este medio que el Ministro de Obras Públicas y
15 Transportes, venga esta Municipalidad cordialmente, aquí nadie va a tratarlo
16 mal, con mucho respeto, pero como un funcionario público creo que
17 merecemos que venga aquí al salón de sesiones, como lo han hecho otros
18 Ministros anteriormente, pueda venir y darnos esas aclaraciones y esa
19 información.

20

21 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, manifiesta: Doña
22 Luisa, no, la denuncia ni la hemos puesto, ni la podemos poner, porque los
23 aparentes hechos se dieron en ruta nacional, es una infraestructura que no le
24 pertenece a la Municipalidad, si alguien tiene que hacer la denuncia es el
25 Ministerio de Obras Públicas y Transportes, es un bien que le pertenece al
26 Ministerio de Obras Públicas y Transportes y no a la Municipalidad,
27 evidentemente nosotros no estamos facultados para poner una denuncia de
28 ese tipo en caso de que haya habido un daño a esa infraestructura pública.
29 Juan Pablo, sí vamos a estar conversando con la Ministra para ver si nos da
30 una fecha. Patricia, este es un proyecto, es una idea que nace de ADENORTE,

1 que es poder conectar la rotonda de Florencia con la carretera de Chilamate,
2 digamos Florencia - Muelle, pero claramente, por la ruta que existe actualmente
3 es imposible hacer una ampliación, imposible no, técnicamente es posible, pero
4 imagínese lo que implicaría expropiar casas, restaurantes, negocios de todo
5 tipo que ahí, harían muy inviable el tema de las expropiaciones. Hay
6 alternativas pareciera que la más viable es pasando como por detrás por
7 Quebrada Azul para salir a Muelle, por ahí, pasando por Peje Viejo y toda esa
8 zona exactamente que es donde todavía el trazado se puede hacer en medio
9 de fincas, sería muchísimo más sencillo los temas de expropiación por ahí, que
10 por el por el trazado actual, básicamente previendo que cuando esté terminada
11 la carretera el flujo en Florencia va a ser un poco complejo de vehículos, porque
12 vamos a venir con cuatro carriles con transporte de carga pesada y demás y
13 todo eso va a caer a una carretera de un solo carril por sentido. Entonces no
14 hay un proyecto, no existe ni siquiera un anteproyecto, lo que existe es una
15 idea y queremos planteársela al Ministro de Batalla para él nos diga si hay
16 viabilidad, cuáles son los pasos y demás, por lo menos ir peloteando esa idea
17 a ver si tiene algún futuro, irnos adelantando desde ya a la conclusión de la tan
18 ansiada carretera San Carlos.

19

20 ➤ **Consulta varias a la Alcaldía Municipal.-**

21

22 El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, expresa: Juan
23 Diego, primero que todo este quiero agradecerle públicamente las gestiones
24 para el asunto que existía en el Barrio Lourdes con relación al terreno que le
25 había a la Municipalidad en donde existía la antigua Estación de Servicio, por
26 dicha ahí quitamos un problema. Lo segundo, Juan Diego, he analizado un
27 poco el asunto de los parquímetros, todo lo que se ha dado y en parte de eso
28 ha habido mucha desinformación y esta desinformación ha sido aprovechada
29 por quienes quieren llevar agua a sus molinos, pero cuando a se me ha
30 preguntado, pero la cuestión de parquímetros he sido muy claro, este es un

1 problema que acarreamos nosotros, que no es parte de este Concejo ¿Que
2 tiene sus problemas? posiblemente sí y que fueron muy enfáticos en decir que
3 en La Fortuna en la ruta 142 se estaba cobrando y lo dije en la sesión anterior
4 aquí y se lo digo al pueblo de San Carlos, ahí no se ha cobrado un cinco, y eso
5 tienen que tenerlo claro, la Ruta 141, sí, en la reunión que estuvimos ahí,
6 recuerdo que don Keylor dijo que ahí había un error, o un horror, pero nunca
7 dijo que sobre la 142 había una autorización del del MOPT, lo que sí se dijo es
8 que de la 141 si había un documento que la autorizaba para el cobro esto,
9 solamente quiero hacer este comentario para aclarar un poco el asunto. Juan
10 Diego, hoy tuve la invitación de la Asociación de Desarrollo del Barrio San
11 Martín para que viéramos algunos aspectos que ellos querían que tal vez podía
12 colaborar, en ese sentido y creo que es de conocimiento suyo y de
13 conocimiento de mi estimado Carlos Mario. El primer punto es en la curva
14 aquella yendo para la Isla, donde convergen las dos aceras, que inclusive hay
15 un área comuna ahí que la cerró la Municipalidad, que por cierto no tiene
16 portón, pero me han dicho que las áreas comunales no se les puede poner
17 portón, se cerró está sin portón, pero eso se constituye en un peligro
18 excesivamente alto, porque es en curva y ahí hay un pedazo que hay
19 que buscarle una solución antes de que haya un grave accidente ahí, creo que
20 ya usted fue ahí, porque ellos me comentaron que vos habías estado por ahí,
21 ver ¿Qué podemos hacer con eso? El otro punto, es la basura que se encuentra
22 en el cruce de arriba que ellos han hecho gestiones para que la Municipalidad
23 les ayude a retirar esa basura que tiene varios días de estar ahí. El tercer punto
24 es parquecito que existe ahí en la Urbanización El Paraíso, donde la
25 Municipalidad cerró, pero es una situación muy interesante, no sé si usted la
26 vio, eso tiene una acera y hay una propiedad ahí que extendió una baldosa
27 metiéndose, pero lo más que me llamó la atención es que a la hora de instalar
28 la malla protectora, se hizo una curva para pegar con esa baldosa, cuando
29 realmente esa malla debía haber corrido a la par de la acera del parquecito. Sé
30 que usted tiene conocimiento, pero ellos me pidieron que lo expusiera hoy aquí

1 en la sesión y sé que ya se está moviendo algunas soluciones, porque Bernal
2 también me habló del asunto, entonces pedirle a usted a través de su función
3 le demos un una solución a esta gente, a estos problemas, especialmente en
4 esa curva para ver qué podemos hacer, porque ahí convergen las dos aceras,
5 no sé si habrá un puente peatonal, no sé la solución, pero que le podamos decir
6 a la Asociación de Barrio Martín porque ellos dicen que tiene más de dos meses
7 y no han recibido una respuesta satisfactoria, entonces que la Alcaldía
8 representada por usted se preocupe en darle una respuesta a este a esta
9 Comunidad. Y como aquí se ha comentado, lo de la Ley 8114. De la ley 8114
10 cualquier reparación que haga el MOPT que sea con maquinaria o con equipo,
11 eso es rebajado también al aporte de la Ley 8114, a veces le solicitamos al
12 Ministerio que repare un puente o que asfalte una carretera, todo eso que el
13 MOPT invierte se lo rebaja a la ley de 8114 para que tengamos algunos un
14 poquito de conocimiento, también debo decir lo que en anteriores Concejos
15 estaban muy interesados en conocer realmente ¿Cuál es verdaderamente el
16 aporte de la Ley 8114? como dijo usted, no sabemos si nos están dando atollillo
17 con el dedo, porque no sabemos si nos están girando realmente el monto que
18 produce este impuesto y que le corresponde a la Municipalidad de San Carlos,
19 sería bueno, tal vez por parte de la Administración que indague sobre el tema
20 y podamos tener aquí alguna respuesta para poder reclamar también esos
21 recursos. Y la parte financiera, es lo moderno hoy, lo que usted está
22 proponiendo es sencillo, hay muchas instituciones financieras que les interesa,
23 no solamente el Banco Popular, puede estar por qué no Coocique, cero riesgos
24 y otros bancos también, y ese canon o ese interés que se pague, también va a
25 quedar aquí en el cantón de San Carlos.

26

27 La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, manifiesta: Para
28 aclarar un tema al señor Alcalde, sí está obligado a denunciar cualquier acto
29 delictivo, aunque sea en rutas nacionales, porque está dentro del cantón de
30 San Carlos, él es el Alcalde, el Código Procesal Penal en el artículo 281, que

1 sería bueno que se nos leyera, don Keylor es el subalterno de la Municipalidad,
2 directamente al Alcalde, ¿Cómo se puede sentir esta gente de La Fortuna?
3 Viendo que algunos ciudadanos los tratan como amigos de los amigos y a ellos
4 sí los apresaron, no sé, es algo que yo pensaría sobre todo usted, señor
5 Alcalde, que es el Alcalde de todo San Carlos y que hay que darle un trato igual
6 que a todos. Volviendo al tema principal de los parquímetros, pero no sobre la
7 visita del Presidente, sino realmente ya el tema que nos afecta como
8 Municipalidad y como sancarleños, esto tiene consecuencias, el señor Alcalde
9 nos ha contado ¿Cómo hay consecuencias de las malas decisiones que
10 tomaron antiguos alcaldes? muchas veces me pregunto ¿Dónde está la
11 Auditoría Interna? ¿Qué es lo que está pasando con el Departamento Legal?
12 Que una vez más dejan que un Alcalde se meta en problemas, se supone que
13 tenemos una organización ¿Qué tiene que prever todo esto? me cuestiono esa
14 aparte. Por tanto, quisiera también preguntarle al señor Alcalde, ¿Qué se va a
15 hacer con respecto a esto? porque ya es un segundo Alcalde o el tercer
16 Alcalde que cae en errores y qué hay consecuencias para la Municipalidad o
17 sea, el departamento legal, a usted nadie le asesora, debería de asesorarlo un
18 departamento legal, cada decisión que el Alcalde toma debiera de estar
19 respaldado por un departamento legal, un mismo Auditor, o sea, todo lo que se
20 hace dentro de la misma Municipalidad debiera estarse revisando para que no
21 se caiga en errores. El tema principal del que le quiero preguntar es ¿Qué es
22 lo que ve hacer con respecto al contrato de los parquímetros? porque bien
23 que sí me di la tarea de ¿Cuáles son las vías legales que existen? resulta que
24 cuatro, yo represento a los sancarleños y todos queremos escuchar, qué va a
25 hacer al respecto. Por si acaso el departamento legal no le he dicho, una de las
26 opciones que tiene es usted personalmente anular el contrato vigente. Esto por
27 supuesto que tiene responsabilidades civiles contra la Municipalidad y hasta
28 contra usted. La otra opción puede ser acudir a la vía contenciosa
29 administrativa en sede judicial para anular tu pertinente de ese contrato vigente.
30 La tercera opción, denunciar el contrato vigente ante la Contraloría General de

1 la República para que se anule o que haga lo que se proceda y la cuarta es no
2 hacer nada, esa también sería una opción, su opción, no lo sé, es su decisión,
3 pero resulta que según lo que vimos en las noticias, va haber un proceso, el
4 Procurador de la Ética tendrá que concretar y esto tendrá consecuencias en el
5 ámbito administrativo y aspectos penales por el lucro ilegal. Todos sabemos
6 que depende de los ingresos que tenga la Municipalidad, se ven afectados
7 nuestros ingresos, los de la gente que venimos aquí al Concejo Municipal y
8 hasta los del Alcalde. Y si se ha recibido fondos de forma ilegal, yo quisiera que
9 se cuantifique. ¿Cuánto es ese dinero? hasta el día de hoy creo que es más o
10 menos como el 30% de los parquímetros de Ciudad Quesada, los que están en
11 ruta nacional más o menos, pero quisiera saber cuantificar esto ¿Cuál es el
12 tamaño de este queque? ¿Cuál es el monto? no solo por los parquímetros, sino
13 por las multas que también han sido con cobre ilegal, eso es más o menos lo
14 que quisiera saber, porque imagínense que deberíamos de empezar a pedir
15 que nos descuenten mejor poco a poco lo que no has recibido de forma
16 irregular porque cuando se venga es un montón de plata.

17

18 El Regidor Juan Pablo Rodríguez Acuña, expresa: Juan Diego la primera
19 solicitud es que en la entrada Las Parcelas después del río San Carlos del Ferry
20 a mano izquierda hay un puente ahí que es un riesgo total, está incluso a 100
21 metros antes de una escuela, quería solicitarle si tal vez podía enviar a la
22 Unidad Técnica a analizar que podríamos hacer ahí, si puede ser una rotulación
23 o puede ser unas barandas porque sí está muy cerca de la escuela y es un
24 riesgo. La otra pregunta, es una duda que estudiando todo este tema de los
25 parquímetros, que me gusta, me gustaría tal vez me la explique o la Asesora
26 Legal me pueda colaborar con esto es. ¿De dónde se están sacando los
27 salarios de los policías municipales, de los montos recibidos de los
28 parquímetros o de una tasa específica establecida que cobra esta
29 municipalidad? y ¿Si los salarios de los coladores municipales están

1 estipulados como un gasto administrativo? me gustaría si me pudieran aclarar
2 esas dos dudas usted o la Asesora Legal.

3

4 El señor Marco Aurelio Sirias Víctor, Regidor Municipal, expresa: Don Juan
5 Diego, según las declaraciones la semana pasada del señor Ministro, hay un
6 oficio que hasta el día de hoy ampara los parquímetros en ruta nacional 141, y
7 el señor Presidente indica que este oficio se puede revocar. Me gustaría
8 saber ¿Cuál es su posición con respecto a ese comentario que hace el señor
9 Presidente? O vamos a seguir actuando de la misma manera hasta que no
10 llegue un informe. No me imagino, y esto lo voy a decir de forma sarcástica,
11 quizás para muchos, a los amigos pasionales de la Municipalidad, viniendo a
12 borrar los parquímetros están actuando en ruta nacional 141 para según ellos
13 hacernos un favor, lo que nos hacen hacer es un ridículo como Municipalidad
14 esas acciones, usted dice que desconoce quiénes eran esas personas, pero
15 ojalá no tengamos que esperar otro ridículo más de esos para poder actuar.

16

17 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, manifiesta:
18 Quisiera saber señor Alcalde sobre las nuevas reinstalaciones de los
19 funcionarios, si usted tiene más o menos contemplado el monto y de los
20 anteriores, porque de hablamos de todos esos funcionarios y esa millonada, sé
21 que usted en algún momento se ha referido y nos ha informado de algo, pero
22 para tener una idea de esos montos que van a ser muy elevados para esta
23 Municipalidad y si tiene alguna otra solución al respecto o contemplado este
24 golpe económico que va a tener esta Municipalidad. Quería hablar un poquito
25 de los vecinos de Buenavista, en virtud de que esta carretera probablemente
26 ya no va a estar lista en ese Gobierno. Los vecinos de Buenavista han tenido
27 que sufrir esperando la carretera y las necesidades que ellos tienen son
28 grandes, aquí están los Síndicos que lo podrán decir y evidenciar, entonces
29 para seguir esperando esa carretera ¿Si usted tiene contemplado alguna ayuda
30 de prioridad para ellos? porque sabemos que siempre han solicitado varias

1 cosas y creo que con justa razón, me gustaría saber si usted tiene algo
2 contemplado al respecto como para apaciguar un poco tantas necesidades que
3 ellos tienen y también que se han prometido carreteras, ya sea con asfalto o
4 con el otro término, no sé cómo se llama que es antes del asfalto, ¿Qué
5 soluciones podríamos y cómo ayudar a los vecinos de Buenavista?

6

7 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, expresa:
8 Preguntarle señor Alcalde con respecto al tema del parador fotográfico, si se
9 espera que se pueda hacer un proyecto que sea para el año 2025 o más o
10 menos, que nos puede indicar alguna fecha de este proyecto que me parece
11 bastante importante para el cantón de San Carlos.

12

13 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, indica: Jorge, sí, me
14 reunido con los vecinos de la Asociación de Desarrollo del Barrio San Martín y
15 hemos tratado estos temas con respecto al parquecito que más bien estaba
16 abierto y ellos tenían ahí la el inconveniente que se metían a ser ahí
17 delincuencia en la noche, se llegó a un acuerdo, a los vecinos que son buena,
18 gente honorable, se le entregó una copia de las llaves, ellos ahora mantienen
19 el parque abierto el día y en alguna hora de la noche lo cierran y a las 6:00 de
20 la mañana lo vuelven a abrir, con respecto a la basura, el problema que
21 tenemos es que en su mayoría es basura no tradicional, que nosotros no
22 podemos procesarla en el Relleno Sanitario, o sea, nosotros no podemos llevar
23 al Relleno Sanitario una refrigeradora o una lavadora y mucho, lo que hay es
24 basura de ese tipo que no podemos desechar en el Relleno Sanitario, igual el
25 Jefe de Servicios Públicos adquirió el compromiso de enviar un camioncito en
26 estos días para recoger lo que sea basura tradicional y lo que no sea basura
27 tradicional, evidentemente no lo podemos llevar por la imposibilidad de
28 procesarlo en el Relleno Sanitario. Con lo de los parquímetros, creo que lo que
29 voy a hacer es llevar un cursito de comunicación oral porque creo que ya no
30 tengo forma de poderme explicar, lo explico, lo digo de una forma, lo digo de

1 otra, hasta con los oficios de que nosotros nunca hemos operado en la ruta 142
2 y me siguen reclamando que qué vamos a hacer con la plata que se cobró en
3 la Ruta 142, no se ha cobrado y en la ruta 141 tenemos permiso, entonces que
4 voy a ir a devolver, ya no sé, de verdad que lo explico de mil formas, creo
5 haberlo dicho lo suficientemente claro, en la 141 tenemos permiso y en la 142
6 no sea ha cobrado nunca ¿Qué es lo que hay que devolver? No entiendo, o
7 pretenden que vaya cancele un contrato, como sugiere doña Luisa con una
8 ligereza enorme para hablar, que haya y cancele un contrato porque el Ministro
9 salió diciendo que eso era ilegal, que lo ponga en un oficio y entonces después,
10 ahí sí vamos a tener que pagar una demanda millonaria por la responsabilidad
11 civil con la empresa, por haber actuado de manera precipitada como usted lo
12 sugiere, por unas declaraciones del Ministro. Si el Ministro lo pone por un oficio
13 como dijo que iba a venir y va a hacer un informe, ahí nosotros analizaremos
14 ¿Qué es lo que está diciendo el MOPT?, pero es que, de verdad que sugerir
15 cancelar un contrato donde hay permiso, de verdad que no, no se ya, ya estoy
16 que no sé cómo explicarlo. Juan Pablo, ya lo explicaba antes, la Policía
17 Municipal se financia en su mayor parte con parquímetros, también con los
18 fondos que gira COSEVI y producto de las multas que esperaríamos que ese
19 monto vaya a crecer, porque recientemente se aprobó una reforma en la
20 Asamblea Legislativa que pasa el monto que debe girar a la Municipalidad de
21 un 70 a un 95%, antes la Municipalidad se dejaba el 70 y CONAVI se dejaba el
22 30, recientemente, con una modificación que se hizo, ese monto se subió a 95,
23 podría aumentar, no de manera significativa, pero ese monto podría aumentar
24 y otra parte se financia con Bienes Inmuebles, Tasa de seguridad, no, no
25 tenemos tasa de seguridad, es un tema del que nosotros hemos hablado. El
26 que vamos a valorar, con Melvin hemos hablado mucho de eso y a veces hasta
27 me puya porque este tema camine un poco más y es un tema que nosotros
28 tendremos que sentarnos a discutir entre el Concejo Municipal y la
29 Administración sobre esa conveniencia de establecer una tasa que creo que
30 sería quizás lo más sano para el servicio de Policía Municipal, esos fondos no,

1 esos fondos no están en el Programa de la Administración, esos fondos no
2 están en el programa uno, sino que están en el programa dos, que es el
3 programa de servicios. Doña Patricia, el monto de las reinstalaciones tengo un
4 monto preliminar, pero no me lo han dado por escrito y entonces al menos
5 públicamente, no, no me gustaría girar un monto porque aquí están dos medios
6 de prensa y entonces van a salir que mañana diciendo que yo dije un monto
7 tal, sin tener todavía el oficio y el estudio, me parece bien responsable. Si gusta
8 usted personalmente sí le podría dar un monto porque usted se haga una idea
9 de cuánto es, pero hacerlo público sin haber recibido podría ser que la gente
10 se quede con información que no es la correcta. Con respecto a Buenavista,
11 sí, tienen un problema serio por el camino donde salen, las condiciones
12 geológicas, en realidad, no permite un camino, ahí se hunde todas las semanas
13 y mandamos a reparar y se vuelve a hundir y siempre han tenido el problema
14 de que para que vamos a invertir ahí si se va a hacer la carretera, para que voy
15 a ir hacer una ruta de asfaltado, si ahí se va a ser la carretera, pero la carretera
16 no se hace y entonces al final son los vecinos de Buenavista los que los que
17 pagan la factura del atraso en el proyecto de la carretera, pero nosotros si
18 vamos a seguir evidentemente ahí lo estamos haciendo a través del Concejo
19 de Distrito y trabajando, no solo intervenciones con maquinaria, sino de
20 proyectos de asfaltado con presupuesto de este año va uno, que es el asfaltado
21 de la comunidad de San Antonio de Buenavista, vamos a seguir todos los años,
22 evidentemente invirtiendo en este distrito.

23

24 El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, señala: Juan
25 Diego, muchas gracias, ojalá que esta gestión en beneficio de esta gente de
26 San Martín pueda tener la solución en un tiempo más más rápido. Solamente
27 quería ampliar un poquito con relación a la pregunta del compañero Pablo, hace
28 unos días, en una conversación aquí en el Concejo Municipal me llamó el
29 famoso Lalo Segura con relación a este tema. En el artículo 7 de la Ley 3580,
30 dice: *“Los productos de las multas y los infractores a esta ley corresponde a las*

1 *municipalidades respectivas. Lo que se recaude por concepto de impuestos*
2 *autorizados por esta ley será invertido en mantenimiento y administración de*
3 *los sistemas de estacionamiento, en la construcción y en el mantenimiento vías*
4 *públicas, en la instalación de sistemas de video vigilancia cantonal y el*
5 *desarrollo del cuerpo de la Policía Municipal”. Entonces creo que el artículo*
6 *35,7 de esta ley que faculta a la Municipalidad para que estos recursos también*
7 *financien parte de la Policía Municipal. Ahora si no queremos que la ley de*
8 *parquímetros financie la Policía Municipal, habría que establecer una tarifa o*
9 *un impuesto que paguemos todos los sancarleños para poder financiar esta*
10 *actividad. Es una situación también interesante porque una persona o una*
11 *comunidad, como decir Pocosol o Cutris en donde no se puedan asignar*
12 *policías municipales ¿Como les cobraríamos la tarifa? ¿Quién pagaría esa*
13 *tarifa? esas son las interrogantes que a veces queremos cosas, pero no*
14 *medimos el impacto que en una situación como esta pueda tener. Creo que el*
15 *artículo está muy claro, ahora, como lo he dicho siempre y lo voy a repetir aquí*
16 *Quién se sienta afectado por una situación como esta y crea que es ilegal que*
17 *presente el recurso, o la denuncia respectiva, pero que sea un cuerpo colegiado*
18 *que nos diga que esto es ilegal, que no se puede pagar la policía con los*
19 *recursos de los parquímetros, bueno aquí el artículo es muy claro, creo yo que*
20 *es muy claro, ahora si hay que someterlo a una consulta, que se somete a*
21 *consulta, pero aquí lo está diciendo muy claro, “y el desarrollo de los cuerpos*
22 *de Policía Municipal”.*

23

24 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, indica: Gracias señor
25 Alcalde y don Jorge por la aclaración. Al final tal vez no todos somos tan
26 especialistas en eso y lo que hacemos es la consulta, creo que aquí estamos
27 todos para aprender, el resto de mi tiempo se lo va a hacer a mi compañero
28 Esteban.

29

1 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, expresa: No he hecho
2 cursos de comunicación oral, pero vamos a ver si puedo explicarles bien,
3 estamos haciendo las cosas bien como Regidores y si tenemos dudas deben
4 ser aclaradas para poder seguir adelante en pro del bien de todos y cada uno
5 de los sancarleños. Hay un dictamen, el 350 del 10 de diciembre del 2021 que
6 tiene que ver con parquímetro si tiene que ver específicamente con el artículo
7 que ya todo Jorge acaba de leer, gracias a Dios, es el PGRC-350- 2021, quiero
8 leer una parte de este dictamen, fue una consulta que hizo a la Procuraduría
9 la Municipalidad de Vásquez de Coronado, la Licenciada Ivonne Campos
10 Romero, una auditoría interna, lo que quiero únicamente es aclarar esta duda
11 que tenemos de ¿Dónde estamos pagando los salarios de la policía? y ver si
12 realmente lo estamos haciendo de acuerdo a lo que la ley nos permite, si todo
13 está bien, perfecto, Juan Diego, y si no, si hubiera algo que estemos haciendo
14 que no está bien, tenemos que corregirlo para no vernos envueltos en ningún
15 problema. Es grande el dictamen, pero solamente voy a leer dos párrafos, uno
16 dice: En cuanto a las interrogantes planteadas, la primera interrogante que
17 plantea la señora Auditora está referida hacia el cobro del impuesto por el uso
18 de espacio de estacionamiento en las vías públicas parquímetros realizado por
19 la Municipalidad de Vásquez de Coronado en este caso, debe incluir los costos
20 administrativos para que el programa subsista o si la Municipalidad pueda
21 hacer el uso de los ingresos por multas para los gastos administrativos de dicho
22 programa, que eso sería en caso de salarios. Dice: *si analizamos el artículo 7*
23 *Supra transcrito, no queda la menor duda que no solo el producto de la tasa*
24 *por concepto de uso de estacionamientos, sino también sus accesorios con*
25 *multas e intereses tienen una finalidad expresamente señalada por el*
26 *legislador, cual es el mantenimiento y administración de los sistemas de*
27 *estacionamiento, la construcción y mantenimiento de vías públicas, la*
28 *instalación de sistemas de videovigilancia cantonal y el desarrollo del cuerpo*
29 *de Policía Municipal. Lo anterior implica que no puede la entidad municipal*
30 *desviar esos fondos para sufragar gastos administrativos (que los salarios son*

1 gastos administrativos, hasta donde yo entiendo) *propios de la Municipalidad* y
2 en las conclusiones en el dos dice: *El producto de tributo previsto por multas e*
3 *intereses no puede direccionarse a cubrir gastos administrativos de la entidad*
4 *municipal*. Entonces lo que quería era leer esto nada más para tener claro si
5 estamos haciendo bien o estamos haciendo mal, si todo está bien Juan Diego
6 y compañeros quedaría tranquilo y seguimos adelante. Y si hay algo que
7 corregir, estamos a tiempo todavía para el 2025 si hubiera algún cambio que
8 hacer, muchas gracias.

9

10 La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, indica: Con
11 respecto a los grandes montos que esta Alcaldía tendrá que pagar, según lo
12 que ha explicado el señor Alcalde con respecto a las reinstalaciones, me
13 gustaría saber si ¿Alguien ha preguntado quién Alcaldía si esos procesos están
14 completamente terminados o si fueron reinstalados por medidas cautelares?

15 El señor Marco Aurelio Sirias Víctor, Regidor Municipal, manifiesta:
16 Rápidamente, señor Alcalde, si usted logra conseguir ese profesor que nos
17 enseñe todos como expresamos le voy a aplaudir. Ojalá no nos convirtamos en
18 el Concejo anterior, donde utilizaban palabras como alharaca o un verbo que
19 utilizó para referirse ahora a la compañera. La pregunta que le hice fue muy
20 clara y sencilla ¿Cuál era su posición con respecto a la revocatoria de ese
21 oficio?

22

23 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, expresa: Don Jorge
24 hace una explicación del tema de los recursos de la Policía y lo voy a pegar un
25 poco con lo que con lo que hablaba Esteban, no todos los salarios son gastos
26 administrativos, partamos de ese principio, gastos administrativos son los
27 salarios que se pagan en el Programa I, que es el Programa de Administración.
28 Los salarios de un operador de Backhoe son fondos de inversión, no son gastos
29 administrativos, aunque sean salarios, para que marquemos eso porque usted
30 hace una afirmación de que todos los salarios son gastos administrativos y no

1 son todos los salarios, gastos administrativos, son los salarios que se pagan el
2 programa I, los salarios que se por pagan el programa II, son servicios y los
3 salarios que se pagan en el programa III son inversión y el pago de los salarios
4 de los policías municipales están en el programa de inversión, no son un gasto
5 administrativo, por eso es que ese pronunciamiento que usted nos comparte
6 amablemente de la Procuradora General de la República no aplica, porque no
7 son gastos administrativos, son gastos en servicios. Mal sería si yo agarro los
8 fondos de parquímetros para pagar el salario de una secretaria del Concejo
9 Municipal, porque eso sí es un gasto administrativo, eso es programa I. Pero
10 en ese sentido, usted puede estar tranquilo de que estamos cumpliendo la ley,
11 tal como lo explicaba también el Regidor Rodríguez, de que esos fondos de
12 parquímetros están utilizando según lo que establece la ley. Pero, no es mucho
13 lo que se agarra de ahí para pagar salarios, nosotros tenemos cinco policías
14 de tránsito que también hacen labores de seguridad, pero son policías de
15 tránsito y tenemos dos que son policías puros, policías de seguridad que no
16 tienen código de tránsito, esos cinco se pagan con fondos de COSEVI, los otros
17 dos se pagan con los fondos de parquímetros, en realidad no es un monto tan
18 elevado al año si lo comparamos, por ejemplo, con el programa del centro
19 monitoreo que vale un millón de dólares, nosotros no pagamos un millón de
20 dólares de anual en salarios de dos policías, incluso uno de ellos tiene salario
21 compuesto, tendrá un salario de setecientos mil colones mensuales, tal vez, sí,
22 hay una parte pequeña, pero una parte al fin que se utiliza para pagar salarios,
23 que son un servicio, no son un gasto administrativo. Doña Luisa, instalaciones
24 temporales o definitivas, déjeme que tengo que confiar en mi memoria, había
25 dos temporales, que eran las de Gabriela y Mirna, que ya se convirtieron en
26 definitivas el viernes pasado. La de Alexander Bogantes y Leonidas Vásquez
27 se convirtió hace una semana que se los comuniqué a ustedes, pasó de ser
28 temporal a ser definitiva, creería si la memoria no me falla que ya no hay
29 reinstalaciones temporales, que ya todas son definitivas, que no queda ningún
30 proceso en camino. Y a Marco Sirias, la derogatoria del oficio es facultativo del

1 Poder Ejecutivo, ellos están en la facultad de hacerlo, podría hacerlo el Ministro,
2 sí podría hacerlo. Que me parece un error, como se lo dije al Ministro
3 conversando con él, usted sabe que qué financia los parquímetros, financian
4 salarios de policías que vienen a complementar el trabajo que no hace la Policía
5 de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, lo reto a usted a
6 que me busque un Tope de todo el año que se haya hecho con Policía de
7 Tránsito del MOPT, lo invito a que me diga si las carreras de atletismo que
8 hicimos hace 15 días aquí, se cubrieron con Policía Municipal o fueron los
9 Tráficos del MOPT los que vinieron a ayudar, que me digan porque es que el la
10 Policía de tránsito del MOPT lo que hace es atender colisiones y no porque yo
11 lo diga, porque los Tráficos del MOPT me lo han dicho, nosotros nos dedicamos
12 a atender colisiones, no prestamos ayuda para eventos deportivos, para fiestas
13 de las comunidades, no hacen regulación del tránsito en las cabeceras de los
14 distritos, que me digan los Síndicos cuándo los Tráficos van hacer algún
15 operativo de alguna regulación de tránsito en los distritos, pero, pregúntales a
16 ellos si han visto a la Policía Municipal haciendo operativos en los Distritos.
17 Nosotros estamos con esos dineros complementando carencias del Gobierno
18 Central, eso que no está haciendo el MOPT con su Policía de Tránsito lo
19 estamos haciendo nosotros con la plata de los parquímetros, eso que no está
20 haciendo el Ministerio de Seguridad con un Centro de Monitoreo que ya en los
21 primeros días de operación permitió dismantelar una banda roba carros, eso
22 que debía ser una tarea del Ministerio de Seguridad Pública, lo estamos
23 haciendo nosotros con fondos de los parquímetros, pero, es que aquí hay
24 algunos, aquí en el Cantón, no digo en este Concejo Municipal, porque la
25 verdad que este Concejo se apuntado a trabajar y no a pararse en la escoba,
26 pero aquí en este cantón hay gente que lo que quiere es pararse en la escoba,
27 ¿Cuál es la alternativa entonces? Cerramos el Centro de Monitoreo y que se
28 sigan robando carros, cerramos la Policía Municipal y que no se hagan más
29 eventos deportivos porque el Tránsito dice que no tiene recursos o que la
30 Asociación de Desarrollo de Pital, de Venecia o Aguas Zarcas ya no hagan

1 Topes y no puedan juntar quince o veinte millones de colones que les deja un
2 Tope para invertir en su propia comunidad, eso es lo que quieren, eso es lo que
3 está detrás, a veces hay gente que habla con una ligereza y con un
4 desconocimiento, no sé si es que creen que la plata nace en los árboles, de
5 ¿Dónde financiamos? Sentémonos a hablar de eso, o ¿Qué es lo que quieren?
6 ustedes como Regidores ¿Qué harían? cerramos el Centro de Monitoreo, estoy
7 seguro que ninguno de ustedes estaría de acuerdo en que cerremos el Centro
8 de Monitoreo, estoy seguro que ninguno de ustedes estaría de acuerdo en que
9 dejemos de prestar ayuda al OIJ para hacer allanamientos. Pero de pronto es
10 quitemos los parquímetros y no nos importan las consecuencias. Creo que
11 alguien preguntaba, no sé si era doña Luisa sobreestimaciones con casi
12 doscientos millones de colones por año, lo que se genera en la ruta nacional
13 141 de parquímetros y nosotros decimos quitémoslos, está bien quitémoslos,
14 y qué cerramos, no pagamos más horas extras, no hacemos allanamientos,
15 díganme qué. Y a Raquel, que se me olvidó responderle antes con el Parador
16 Fotográfico sí, es un proyecto que quiero que se haga y que se realice ojalá el
17 próximo año, no debería pasar de ese tiempo, he girado instrucciones en el
18 Departamento de Servicios Públicos, que es el que administra el Parque para
19 que ese proyecto se lleve a cabo.

20

21 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, indica: Solamente por
22 el orden quisiera que conste en actas la repuesta el señor Alcalde con el tema
23 de como y de dónde se pagan los salarios de los policías municipales y muchas
24 gracias por aclararme Juan Diego eso me da un poco de tranquilidad.

25

26

ARTÍCULO IX.

27

INFORME DE CORRESPONDENCIA. –

28

29

➤ **Informe de Comisión Municipal de Correspondencia. -**

30

1 Se recibe informe de correspondencia **MSCCM-CMEC-048-2024**, emitido por
2 la Regidora Raquel Tatiana Marín Cerdas, el cual se detalla a continuación:

3

4 02 de diciembre de 2024

5

6 Al ser las 08:02 horas con la presencia de la regidora Raquel Marín Cerdas se
7 inicia la sesión de la Comisión Especial de Correspondencia.

8

9 **Ausentes:**

- 10 • Luisa Chacón Caamaño.

11

12 **Documentos analizados:**

13 **Artículo 1.** Se recibe el oficio MSCAM-ALCM-0050-2024, emitido por la señora
14 Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal de San
15 Carlos, asunto, consulta referente a renuncia del regidor Marco Aurelio Sirias
16 Víctor como militante del partido político Aquí Costa Rica Manda. **SE**
17 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**

18 **1. Que es de conocimiento del Concejo Municipal de San Carlos que**
19 **el señor Marco Aurelio Sirias Víctor ha dejado de representar al partido**
20 **político Aquí Costa Rica Manda, debido a su renuncia a la militancia en**
21 **dicha agrupación, y ha optado por declararse regidor independiente.**

22 **2. Informar al señor Antonio Valentino Robinson Thompson, en su**
23 **calidad de Presidente del Comité Ejecutivo del partido Aquí Costa Rica**
24 **Manda, que tras la renuncia del señor Marco Aurelio Sirias Víctor a la**
25 **militancia en el partido que él representa, el Concejo Municipal procedió**
26 **a elevar varias consultas al Tribunal Supremo de Elecciones, siendo que**
27 **este órgano, como el ente constitucionalmente encargado de las**
28 **funciones electorales, fue consultado para determinar el procedimiento**
29 **adecuado que debe seguir el Concejo Municipal frente a la mencionada**
30 **renuncia.**

1

2 **Artículo 2.** Se recibe el oficio PE-0562-2024, emitido por la señora Marlen Luna
3 Alfaro Presidenta Ejecutiva Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, asunto,
4 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA LA
5 ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LOS GOBIERNOS LOCALES
6 ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL, se deben nombrar dos
7 representantes para participar en la asamblea con voz y voto. **SE**
8 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Abrir un espacio en**
9 **la sesión ordinaria para elegir a los dos representantes del Concejo**
10 **Municipal de San Carlos y solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal**
11 **que sirva enviar la información de las designaciones al correo**
12 **asamblea@ifam.go.cr a más tardar el 2 de diciembre del 2024.**

13

14 **Artículo 3.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por señor Kevi
15 Alberto Barboza Sánchez, Asesor Legal y Apoderado Especial Administrativo
16 de la Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal, asunto, incongruencias
17 del Ajuste Tarifario del Quinquenio 2025-2029. **SE RECOMIENDA AL**
18 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar documento sin número de**
19 **oficio, emitido por señor Kevi Alberto Barboza Sánchez, Asesor Legal y**
20 **Apoderado Especial Administrativo de la Asociación de Inquilinos del**
21 **Mercado Municipal, asunto, incongruencias del Ajuste Tarifario del**
22 **Quinquenio 2025-2029 a la Comisión Recalificadora de Alquileres del**
23 **Mercado, para su análisis y recomendación.**

24

25 **Artículo 4.** Se recibe el oficio DE-0442-2024, emitido por la señora Monserrat
26 Gamboa Amuy, Asesora Jurídica Municipal de la Dirección Ejecutiva del IFAM,
27 asunto, Criterio sobre Renuncia de Regidor. Oficio MSCCM-SC-2318-2024
28 Artículo IX, Acuerdo 05, Acta 67 del 04-11-2024. **SE RECOMIENDA AL**
29 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**

1 **1. Trasladar el oficio DE-0442-2024, emitido por la señora Monserrat**
2 **Gamboa Amuy, Asesora Jurídica Municipal de la Dirección Ejecutiva del**
3 **IFAM, asunto, Criterio sobre Renuncia de Regidor. Oficio MSCCM-SC-**
4 **2318-2024 Artículo IX, Acuerdo 05, Acta 67 del 04-11-2024; a la Presidencia**
5 **del Concejo Municipal afín de que se permita reconstituir las comisiones**
6 **municipales y convocar a sesión extraordinaria del Concejo Municipal de**
7 **San Carlos el viernes 13 de diciembre a las 12:00 md para la elección de**
8 **la vicepresidencia del concejo municipal.**

9

10 **Artículo 5.** Se recibe el documento INTER-IF-102-2024, del TRIBUNAL
11 FISCAL ADMINISTRATIVO. San José, a las doce horas con cincuenta minutos
12 del veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro, asunto, recurso de
13 apelación interpuesto por AGROSERVICIOS NAVA SOCIEDAD ANÓNIMA,
14 cédula de persona jurídica 3-101-083797, representada por el señor Juan
15 Agustín Navarro Jiménez. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
16 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

17

18 **Artículo 6.** Se recibe el oficio MQ-CM-1046-24-2024-2028, emitido por la
19 señora Alma López Ojeda, Secretaria del Concejo Municipal de Quepos,
20 asunto, notificación de acuerdo sobre la Ley 23.148; ley para el desarrollo e
21 impulso de la Zona Marítimo Terrestre, así como el comunicado del
22 conocimiento del acuerdo. Ref. MQ-CM-929-24-2024-2028. **SE RECOMIENDA**
23 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

24

25 **Artículo 7.** Se recibe el oficio DSC-ACD-657-11-2024, emitido por la señora
26 Glenda Godínez Núñez, Secretaria a.i. Concejo Municipal de Tibás, asunto,
27 “MOCIÓN PARA QUE ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
28 MANIFIESTE SU APOYO AL GRUPO PARLAMENTARIO DE MUJERES DE
29 LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN SU LLAMADO A DECLARAR ESTADO DE
30 EMERGENCIA NACIONAL, DEBIDO AL AUMENTO ALARMANTE DE

1 FEMINICIDIOS QUE AFECTA AL PAÍS”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
2 **MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar el oficio DSC-ACD-657-11-2024,
3 emitido por la señora Glenda Godínez Núñez, Secretaria a.i. Concejo
4 Municipal de Tibás, asunto, “MOCIÓN PARA QUE ESTE HONORABLE
5 CONCEJO MUNICIPAL MANIFIESTE SU APOYO AL GRUPO
6 PARLAMENTARIO DE MUJERES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN SU
7 LLAMADO A DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL, DEBIDO
8 AL AUMENTO ALARMANTE DE FEMINICIDIOS QUE AFECTA AL PAÍS”, a
9 la Comisión de la Mujer para su análisis y recomendación.

10

11 **Artículo 8.** Se recibe el oficio MSR-CM-AC-49-10-11-2024., emitido por la
12 señora Gabriela Ramírez Hernández del Concejo Municipal de San Ramón,
13 asunto, preocupación por el sector cafetalero costarricense. **SE RECOMIENDA**
14 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

15

16 **Artículo 9.** Se recibe el oficio MSIH-CM-SCM-1779-2024, emitido por la señora
17 Dilana Fonseca Rodríguez, Secretaria del Concejo Municipal de San Isidro de
18 Heredia, asunto, Expediente N.º23.511 “LEY MARCO PARA LA GESTIÓN
19 INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
20 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

21

22 **Artículo 10.** Se recibe el oficio MSCAM-ALCM-0051-2024, emitido por la
23 señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal de
24 San Carlos, asunto, consulta sobre denuncia interpuesta contra la ex alcaldesa
25 Karol Cristina Salas Vargas. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
26 **ACORDAR: Con relación al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de**
27 **San Carlos en su sesión ordinaria celebrada el lunes 11 de noviembre del**
28 **2024, mediante artículo N° V, acuerdo N° 03 del acta N° 68, por medio del**
29 **cual se solicita a la Asesoría Legal del Concejo Municipal dar respuesta a**
30 **consultas planteadas por el señor Andrés Chaves Vargas respecto a**

1 **proceso de denuncia contra la ex alcaldesa Karol Salas Vargas, se le**
2 **solicita a la Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos, trasladar la**
3 **respuesta de la asesora legal al señor Andrés Chaves Vargas en la cual**
4 **se indica:**

5
6 **a) No es posible determinar la fecha exacta en la que fue remitida la**
7 **denuncia**

8 **interpuesta por el señor Andrés Chaves Vargas al Departamento de**
9 **Secretaría del Concejo Municipal, debido a que el traslado de dicha**
10 **denuncia se realizó de manera confidencial a través del**
11 **Departamento de Salud Ocupacional.**

12 **b) En relación con las denuncias por acoso laboral contra la**
13 **exalcaldesa, el**

14 **Concejo Municipal acordó autorizar a la señora Ana Patricia Solís**
15 **Rojas para**

16 **que realizara los trámites administrativos correspondientes,**
17 **incluyendo la**

18 **contratación a través del Sistema Integrado de Compras Públicas**
19 **(SICOP).**

20 **Estas contrataciones ya han sido gestionadas, pero aún se**
21 **encuentran en**

22 **trámite, encontrándose pendiente su adjudicación.**

23 **c) Las solicitudes de copias de los informes presentados por la**
24 **Comisión**

25 **Municipal de Asuntos Jurídicos deben ser gestionadas a través del**
26 **Departamento de Secretaría del Concejo Municipal.**

27
28 **Artículo 11.** Se recibe el oficio MSCCM-SC-2427-2024, emitido por la señora
29 Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal de San Carlos,
30 asunto, declarar de interés cantonal el Tope Nocturno 2025, organizado por la

1 Asociación de Desarrollo Integral de Monterrey de San Carlos. **SE**
2 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Declarar de interés**
3 **cantonal el Tope Diurno a celebrarse el día domingo 16 de febrero del 2025**
4 **organizado por la Asociación de Desarrollo Integral de Monterrey.**

5

6 **Artículo 12.** Se recibe el oficio ANEP-MSC-0050-2024, emitido por el señor
7 Alberto Blanco Vega, presidente de la Junta Directiva ANEP San Carlos,
8 asunto, solicitud de Nombramiento de Comisión. **SE RECOMIENDA AL**
9 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Abrir un espacio en la sesión ordinaria**
10 **del Concejo Municipal de San Carlos para nombrar 2 representantes por**
11 **parte del honorable Concejo Municipal para que participen en una mesa**
12 **de trabajo entre el sindicato ANEP, Sindicato SITRAMUSCA,**
13 **Administración Municipal, Concejo Municipal y otros que se llevará a**
14 **cabo el jueves 05 de diciembre a las 09:00 am en la sala de reuniones de**
15 **la alcaldía.**

16

17 **Termina 08:13 horas**

18

19 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, recomienda al
20 Concejo Municipal hacer un cambio en la recomendación del artículo cinco del
21 Informe de Correspondencia, dado que se indica dar por visto y tomar nota, el
22 cambio sugerido sería: En atención a la resolución INTER-IF-102-2024, de las
23 doce horas con cincuenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil
24 veinticuatro emitida por el TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO, se solicita
25 al Departamento de la Secretaría del Concejo Municipal realizar las diligencias
26 necesarias a fin de remitir a dicho Tribunal el expediente administrativo
27 requerido.

28

29 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, indica: En el
30 artículo número siete, dice que se recibe una moción para que este Honorable

1 Concejo Municipal manifieste su apoyo al Grupo Parlamentario de Mujeres de
2 la Asamblea Legislativa, en su llamado a declarar estado de emergencia
3 nacional debido al aumento alarmante de femicidios que afecta al país. Se está
4 acordando trasladar el oficio a la Comisión de la Mujer para su análisis y
5 recomendación, sugiero que lo aprobemos de una vez aquí en ese Concejo,
6 creo que todos estamos de acuerdo en esto y el punto número nueve habla
7 sobre el asunto expediente 23511, Ley Marco para la Gestión Integrada del
8 Recurso Hídrico, se recomiendo el Concejo Municipal acordar dar por visto y
9 tomar nota, sugiero que se envíen la Comisión de Ambiente.

10

11 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, expresa: Tal
12 vez con el punto siete, sería la recomendación dar voto positivo y no hacer el
13 traslado a la Comisión. Con el artículo nueve, el tema es que no es la Asamblea
14 Legislativa trasladándonos a nosotros el expediente ley, sino es que es una
15 Municipalidad que se refiere a este proyecto de ley y copia todas las
16 municipalidades, son expedientes que ya nos habían llegado a su momento,
17 esto es propiamente una Municipalidad, ahí sería, no sé si mantiene la
18 recomendación, igual se vuelva a mandar a una comisión.

19

20 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, señala: Sí es
21 que pensé, porque es una ley importante, Ley Marco para la Gestión Integrada
22 del Recurso Hídrico, que sería bueno emitir un criterio que parte de esta
23 Municipalidad también, sí es eso viene de una Municipalidad, sí, no viene de la
24 Asamblea Legislativa, bueno entonces, no sé ¿Cuál fue el criterio de ellos? yo
25 decía mandarlo a la Comisión, pero si no viene de la Asamblea Legislativa es
26 de la Municipalidad de San Isidro de entonces, como queda sido un poquito en
27 el aire, bueno es dar el voto de apoyo, pero no sé exactamente el criterio que
28 ellos se emitieron al respecto.

29

1 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, manifiesta: Sí,
2 lo que le decía es que cuando los proyectos de ley los mandan a consulta, lo
3 manda a consultas a todas las municipalidades, ya nosotros de este proyecto
4 de ley ya hemos tomado un acuerdo. Entonces se podría mandar a estudio esta
5 moción, pero para eso ya había un traslado respectivo. En mi caso no podría
6 dar un voto apoyo, porque verdaderamente no sé qué dice propiamente la
7 moción de ellos, si usted gusta lo podemos trasladar una comisión, pero como
8 dije ya el proceso había ingresado también cuando la Asamblea Legislativa
9 hace el traslado de las consultas de los proyectos de ley como tal.

10

11 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, indica: No,
12 entonces, efectivamente, porque no sé qué quiero que mintieron, mejor
13 dejémoslo así, porque este tema es bien interesante y delicado.

14 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, señala:
15 Cualquier cosa también podrían valorar revisar el documento que presentó este
16 Concejo Municipal y valorarlo, presentarlo también vía moción, también esta
17 esa posibilidad.

18

19 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, indica: Con respecto al
20 artículo tres del oficio emitido por el señor Kevin Barboza, con respecto al
21 asunto de incongruencias del ajuste tarifario del quinquenio. Se recomienda
22 mandarlo a la Comisión recalificadora de alquileres, comisión que ya no existe
23 o que la Asesora Legal nos oriente en el sentido que si se puede renombrar,
24 porque tenía entendido que con la firma del acuerdo termina la Comisión y si
25 no, nos queda pendiente el tema de la Comisión mixta, quedó anuente a la
26 recomendación.

27

28 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presiente Municipal, indica: En este
29 caso para la Asesora Legal sería el artículo tres, que llega un documento para
30 lo del tema del Mercado Municipal, la duda es si ahorita sigue vigente la

1 Comisión Recalificadora del Mercado Municipal, si en dado caso de que no esté
2 vigente, si se puede entrar alguna otra comisión o cómo funcionaría en ese
3 caso.

4

5 La señora Alejandra Bustamante Segura. Asesora Legal del Concejo Municipal,
6 manifiesta: Ese documento no solamente se remitió al Concejo Municipal, sino
7 se remitió además a doña Pilar Porras, que por parte de la Administración es
8 la responsable del Mercado, a William Arce, a Don Leonidas Vásquez, a otro
9 funcionario más, que no recuerdo en ese momento. Tuve la oportunidad, a
10 solicitud de doña Pilar, que reunirme con ellos para atender ese documento y
11 de la reunión nace la necesidad de que se reviente efectivamente a la Comisión
12 Recalificadora, ¿Por qué? Porque efectivamente, la función de ustedes se
13 limitaba a la aprobación de esta nueva tarifa, pero, a pesar de que él el informe
14 iba firmado también por los miembros o los representantes de los inquilinos,
15 son ellos mismos a través de su apoderado, quién está presentando esta
16 posición, entonces se requiere que tanto la Administración por haber llegado el
17 documentos a ellos, como los miembros de la Comisión Rectificadora, se
18 reúnan para que se pueda respuesta a esta gestión que está presentando el
19 apoderado general de los inquilinos que, como les decía, ellos estuvieron de
20 acuerdo en el acuerdo valga la redundancia que tomó el Concejo en la
21 aprobación de esa tarifa para el Mercado, sí se consideró importante que fuera
22 los miembros de la Comisión, quienes estuvieron presentes en todas las
23 reuniones y tenían conocimiento de los acuerdos que se llegaron a las
24 discusiones que se dieron en cuanto al tema que ahora está oponiéndose el
25 señor apoderado de los inquilinos que se remita a la Comisión de Calificadora
26 para poder dar una respuesta a esta solicitud que se está dando.

27

28 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: En ese
29 caso de mantiene vigente la comisión y el traslado hacia ellos.

30

1 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal,
2 expresa: Si, efectivamente porque se suponía que su misión finalizaba con la
3 aprobación, pero son los mismos miembros de la Comisión Recalificadora
4 representante de ellos inquilinos quienes están presentando esta oposición a
5 pesar de que ellos habían manifestado su visto bueno a esto.

6

7 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, comenta:

8 Es sobre el artículo cuatro que estamos convocando a sesión extraordinaria
9 para la elección del Vicepresidente del Concejo Municipal. Extraordinariamente
10 hablé con la señora Raquel Marín, para ver si podemos incluir ya sea en la
11 sesión del 13 o el 18 el tenemos del salario global, ella me dijo que están
12 anuente, entonces para extenderle el conocimiento a ustedes también, ella
13 valorar cuál de los dos días podemos hacerlo ya que es con gente de la
14 Municipalidad de San Carlos y podemos aprovechar el momento por ser temas
15 únicos.

16

17 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, al no haber más
18 comentarios u objeciones con respecto al informe presentado, lo da por
19 suficientemente discutido y somete a votación las recomendaciones de
20 acuerdo que se plantean en el mismo, incluyéndose las observaciones
21 indicadas anteriormente, en los artículos número cinco y siete, quedando la
22 votación de todos los puntos del informe **votación unánime y en firme.** -

23

24 **ACUERDO N° 05.-**

25

26 1. Que es de conocimiento del Concejo Municipal de San Carlos que el
27 señor Marco Aurelio Sirias Víctor ha dejado de representar al partido político
28 Aquí Costa Rica Manda, debido a su renuncia a la militancia en dicha
29 agrupación, y ha optado por declararse regidor independiente

30

1 2. Informar al señor Antonio Valentino Robinson Thompson, en su calidad
2 de Presidente del Comité Ejecutivo del partido Aquí Costa Rica Manda, que
3 tras la renuncia del señor Marco Aurelio Sirias Víctor a la militancia en el partido
4 que él representa, el Concejo Municipal procedió a elevar varias consultas al
5 Tribunal Supremo de Elecciones, siendo que este órgano, como el ente
6 constitucionalmente encargado de las funciones electorales, fue consultado
7 para determinar el procedimiento adecuado que debe seguir el Concejo
8 Municipal frente a la mencionada renuncia.

9 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10
11 **ACUERDO N° 06.-**

12
13 Con base en el oficio PE-0562-2024, emitido por la señora Marlen Luna Alfaro
14 Presidenta Ejecutiva Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, asunto,
15 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA LA ELECCIÓN
16 DE UN REPRESENTANTE DE LOS GOBIERNOS LOCALES ANTE EL
17 CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL, se deben nombrar dos
18 representantes para participar en la asamblea con voz y voto, se determina,
19 abrir un espacio en la sesión ordinaria para elegir a los dos representantes del
20 Concejo Municipal de San Carlos y solicitar a la Secretaría del Concejo
21 Municipal que sirva enviar la información de las designaciones al correo
22 asamblea@ifam.go.cr a más tardar el 2 de diciembre del 2024.

23 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

24
25 **ACUERDO N° 07.**

26
27 Trasladar documento sin número de oficio, emitido por señor Kevi Alberto
28 Barboza Sánchez, Asesor Legal y Apoderado Especial Administrativo de la
29 Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal, asunto, incongruencias del
30 Ajuste Tarifario del Quinquenio 2025-2029 a la Comisión Recalificadora de

1 Alquileres del Mercado, para su análisis y recomendación. **Votación unánime.**

2 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

3

4 **ACUERDO N° 08.**

5

6 1. Trasladar el oficio DE-0442-2024, emitido por la señora Monserrat
7 Gamboa Amuy, Asesora Jurídica Municipal de la Dirección Ejecutiva del IFAM,
8 asunto, Criterio sobre Renuncia de Regidor. Oficio MSCCM-SC-2318-2024
9 Artículo IX, Acuerdo 05, Acta 67 del 04-11-2024; a la Presidencia del Concejo
10 Municipal afín de que se permita reconformar las comisiones municipales.

11

12 2. Convocar a sesión extraordinaria del Concejo Municipal de San Carlos
13 a realizarse el viernes 13 de diciembre de 2024, a las 12:00 md. en el salón de
14 sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

15

16 **Tema a tratar:**

17

18 • Elección de la vicepresidencia del Concejo Municipal.

19 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20

21 **ACUERDO N° 09.-**

22

23 En atención a la resolución INTER-IF-102-2024, de las doce horas con
24 cincuenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro emitida
25 por el TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO, se solicita al Departamento de
26 la Secretaría del Concejo Municipal realizar las diligencias necesarias a fin de
27 remitir a dicho Tribunal el expediente administrativo requerido. **Votación**

28 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

29

30 **ACUERDO N° 10.-**

1

2 Dar por visto y tomar nota del oficio MQ-CM-1046-24-2024-2028, emitido por
3 la señora Alma López Ojeda, Secretaria del Concejo Municipal de Quepos,
4 asunto, notificación de acuerdo sobre la Ley 23.148; ley para el desarrollo e
5 impulso de la Zona Marítimo Terrestre, así como el comunicado del
6 conocimiento del acuerdo. Ref. MQ-CM-929-24-2024-2028. **Votación**
7 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 **ACUERDO N° 11.-**

10

11 Con base en el oficio DSC-ACD-657-11-2024, emitido por la señora Glenda
12 Godínez Núñez, Secretaria a.i. Concejo Municipal de Tibás, asunto, "MOCIÓN
13 PARA QUE ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL MANIFIESTE SU
14 APOYO AL GRUPO PARLAMENTARIO DE MUJERES DE LA ASAMBLEA
15 LEGISLATIVA EN SU LLAMADO A DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA
16 NACIONAL, DEBIDO AL AUMENTO ALARMANTE DE FEMINICIDIOS QUE
17 AFECTA AL PAÍS". Se determina, brindar un voto positivo al Grupo
18 Parlamentario de Mujeres de la Asamblea Legislativa en su llamado a declarar
19 estado de emergencia nacional, debido al aumento alarmante de femicidios
20 que afecta al País. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
21 **APROBADO. –**

22

23 **ACUERDO N° 12.-**

24

25 Dar por visto y tomar nota del oficio MSR-CM-AC-49-10-11-2024., emitido por
26 la señora Andrea Melissa Mora Alvarado del Concejo Municipal de San Ramón,
27 asunto, preocupación por el sector cafetalero costarricense. **Votación**
28 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

29

30 **ACUERDO N° 13.-**

1

2 Dar por visto y tomar nota del oficio MSIH-CM-SCM-1779-2024, emitido por la
3 señora Dilana Fonseca Rodríguez, Secretaria del Concejo Municipal de San
4 Isidro de Heredia, asunto, Expediente N.º23.511 "LEY MARCO PARA LA
5 GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO". **Votación unánime.**
6 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N° 14.-**

9

10 Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal de San Carlos, trasladar la
11 respuesta de la Asesora Legal al señor Andrés Chaves Vargas en la cual se
12 indica:

13

14 a) No es posible determinar la fecha exacta en la que fue remitida la
15 denuncia interpuesta por el señor Andrés Chaves Vargas al Departamento de
16 Secretaría del Concejo Municipal, debido a que el traslado de dicha denuncia
17 se realizó de manera confidencial a través del Departamento de Salud
18 Ocupacional.

19

20 b) En relación con las denuncias por acoso laboral contra la exalcaldesa,
21 el Concejo Municipal acordó autorizar a la señora Ana Patricia Solís Rojas para
22 que realizara los trámites administrativos correspondientes, incluyendo la
23 contratación a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).
24 Estas contrataciones ya han sido gestionadas, pero aún se encuentran en
25 trámite, encontrándose pendiente su adjudicación.

26

27 c) Las solicitudes de copias de los informes presentados por la Comisión
28 Municipal de Asuntos Jurídicos deben ser gestionadas a través del
29 Departamento de Secretaría del Concejo Municipal.

30 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1

2 **ACUERDO N° 15.-**

3

4 Declarar de interés cantonal el Tope Diurno a celebrarse el día domingo 16 de
5 febrero del 2025 organizado por la Asociación de Desarrollo Integral de
6 Monterrey. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

7 **APROBADO. –**

8

9 **ACUERDO N° 16.-**

10

11 Con base en el oficio ANEP-MSC-0050-2024, emitido por el señor Alberto
12 Blanco Vega, presidente de la Junta Directiva ANEP San Carlos, asunto,
13 solicitud de Nombramiento de Comisión, se determina, abrir un espacio en la
14 sesión ordinaria del Concejo Municipal de San Carlos para nombrar 2
15 representantes por parte del honorable Concejo Municipal para que participen
16 en una mesa de trabajo entre el sindicato ANEP, Sindicato SITRAMUSCA,
17 Administración Municipal, Concejo Municipal y otros que se llevará a cabo el
18 jueves 05 de diciembre a las 09:00 am en la sala de reuniones de la Alcaldía.

19 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20 A fin de dar cumplimiento al acuerdo N° 06 tomado por el Concejo Municipal,
21 la señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal abre un espacio
22 para escuchar propuestas de quienes deseen participar en la elección de dos
23 representantes del Concejo Municipal de San Carlos para participar en la
24 Asamblea del Consejo Nacional de Salud Mental. Así mismo informa que las
25 Regidoras Amalia Salas Porras y Ashley Tatiana Brenes Alvarado tienen interés
26 en participar en la elección, al no haber más propuestas, somete a votación el
27 nombramiento.

28

29 **ACUERDO N° 17.-**

30

1 Nombrar a las señoras Regidoras Amalia Salas Porras y Ashley Tatiana Brenes
2 Alvarado, como representantes del Concejo Municipal de San Carlos, quienes
3 participarán en la Asamblea General Ordinaria para la elección de un
4 representante de los Gobiernos Locales ante el Consejo Nacional de Salud
5 Mental, convocada de manera Virtual el día lunes 09 de diciembre 2024 a partir
6 de las 10:00 a.m. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO. –**

8
9 A fin de dar cumplimiento al acuerdo N° 16 tomado por el Concejo Municipal,
10 la señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal abre un espacio
11 para escuchar propuestas de quienes deseen participar en la elección de dos
12 representantes del Concejo Municipal para que participen en una mesa de
13 trabajo entre el Sindicato ANEP, Sindicato SITRAMUSCA, la Administración
14 Municipal, Concejo Municipal y otros, que se llevará a cabo el 05 de diciembre
15 del presente año a partir de las 09:00 a.m. en la sala de reuniones de la
16 Alcaldía. Así mismo indica que solamente tiene anotado al señor Regidor
17 Esteban Rodríguez.

18
19 El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal manifiesta que
20 le interesa en participar, en razón de que estuvo presente en la anterior reunión
21 en donde se tocaron puntos muy importantes que es de interés para todo el
22 Concejo en pleno, porque las decisiones que se tomen en adelante con relación
23 al salario global o el salario compuesto y demás puede traer grandes
24 consecuencias para esta institución.

25
26 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, somete a
27 votación el nombramiento de los señores Regidores Esteban Rodríguez Murillo
28 y Jorge Antonio Rodríguez Miranda, como representantes del Concejo
29 Municipal a fin de asistir a dicha mesa de trabajo.

30

1 **ACUERDO N° 18.-**

2

3 Nombrar a los señores Regidores Esteban Rodríguez Murillo y Jorge Antonio
4 Rodríguez Miranda, como representantes del Concejo Municipal, para que
5 participen en la mesa de trabajo sobre la problemática del salario global y
6 desigualdad que afecta a la Corporación Municipal, que se llevará a cabo entre
7 el Sindicato ANEP, Sindicato SITRAMUSCA, la Administración Municipal,
8 Concejo Municipal y otros, el día jueves 05 de diciembre del presente año a
9 partir de las 09:00 a.m. en la sala de reuniones de la Alcaldía. **Votación**
10 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12 **ARTÍCULO X.**

13 **NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

14

15 ➤ **Nombramientos en comisión:**

16

17 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

18

19 • A la Regidora Flor de María Blanco Solís, quien el pasado sábado 30 de
20 noviembre del presente año, asistió a reunión de la Asociación Millón de
21 Árboles, con Concejales y el señor Antoine, Francés encargado de turismo
22 juvenil, de 01:00 p.m. a 05:00 p.m., en el Distrito de La Fortuna, asunto:
23 Programa para fortalecer el voluntariado internacional en San Carlos para el
24 logro del Proyecto Reactivación Económica a través de árboles, arbustos y
25 palmeras. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26 -

27 • A los Regidores Melvin López Sancho y Jorge Luis Zapata Arroyo,
28 quienes el pasado sábado 30 de noviembre del presente año, quienes
29 asistieron a feria de emprendimiento invitación de la Asociación de Desarrollo
30 de San Marín y el Grupo Juvenil, en el Salón Comunal, de las 12:00 md las

1 03:00 p.m. en Ciudad Quesada. **Votación unánime. ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

3

4

ARTÍCULO XI.

5

MOCIONES. -

6

7 ➤ **Creación e Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad en**
8 **la Municipalidad de San Carlos. -**

9

10 Se recibe moción PGS-003-2024, emitida por los Regidores Jorge Luis Zapata
11 Arroyo y Jorge Antonio Rodríguez Miranda, la cual se detalla a continuación:
12 Yo Jorge Luis Zapata Arroyo, regidor propietario, presentó a consideración del
13 honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos la siguiente
14 moción:

15

16 **“Creación e Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad en la**
17 **Municipalidad de San Carlos.”**

18

a. Justificación:

19

20
21 En el marco de la mejora continua de los servicios municipales y en
22 cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia en la
23 gestión pública, se propone la creación de un Sistema de Gestión de Calidad
24 para la Municipalidad de San Carlos. Este sistema permitirá estandarizar
25 procesos, optimizar recursos, mejorar la atención a los ciudadanos y asegurar
26 que las operaciones de la institución cumplan con los más altos estándares de
27 calidad.

28

29 La implementación de un Sistema de Gestión de Calidad beneficiará a la
30 ciudadanía mediante una mejor prestación de los servicios municipales,
incrementará la confianza de los contribuyentes y fortalecerá la

1 institucionalidad al garantizar procesos claros y eficientes. Este esfuerzo es
2 coherente con los valores de la administración pública y responde a la
3 necesidad de modernizar la gestión municipal.

4

5 **b. Consideraciones Iniciales:**

6 1. Marco Legal: Los artículos 4, 8 y 225 de la Ley General de
7 Administración Pública establece el principio en eficiencia administrativa.
8 Además, la Ley General de Control Interno (Ley N.º 8292) sustenta la
9 necesidad de establecer sistemas que fortalezcan la calidad en los procesos.

10 2. Tendencia Internacional: La implementación de sistemas de calidad,
11 como las normas ISO 9001, ha demostrado ser efectiva en mejorar la gestión
12 pública en instituciones municipales y gubernamentales en otros países.

13 3. Condiciones Actuales: Actualmente, los procesos municipales no están
14 completamente mapeados ni estandarizados, lo que genera ineficiencias y
15 afecta la percepción ciudadana sobre la gestión municipal.

16

17 **c. Objetivos:**

18 *Objetivo General:*

19 Diseñar e implementar un Sistema de Gestión de Calidad que promueva la
20 mejora continua de los servicios municipales y fortalezca la transparencia,
21 eficiencia y eficacia de la gestión pública.

22 *Objetivos Específicos:*

23 a. Desarrollar una Política de Calidad institucional que defina los
24 lineamientos generales de la gestión.

25 b. Actualizar y dar continuidad al Mapa de Procesos existente de la
26 Municipalidad de San Carlos, que permita identificar y documentar todos los
27 procesos municipales.

28 c. Crear un Inventario de Procesos para priorizar áreas críticas.

29 d. Diseñar y formalizar Procedimientos documentados que estandaricen
30 las actividades municipales.

1 e. Establecer un sistema de monitoreo y evaluación continuo para medir el
2 cumplimiento de los objetivos de calidad.

3

4 **d. Conclusión:**

5

6 La creación de un Sistema de Gestión de Calidad es una herramienta esencial
7 para transformar la administración municipal en una institución más moderna,
8 eficiente y transparente. Este sistema no solo mejorará la percepción
9 ciudadana, sino que también facilitará el logro de resultados concretos y
10 medibles en la gestión pública.

11

12 **e. Por lo anterior expuesto recomiendo al Concejo Municipal acordar:**

13

14 1. Solicitar a la Administración Municipal, la creación del Sistema de
15 Gestión de Calidad y destinar los recursos necesarios para su desarrollo e
16 implementación.

17 2. Solicitar a la Administración Municipal crear una Comisión que coordine
18 y lidere el proyecto, integrada por los siguientes departamentos:

19 a. Planificación: Para el diseño estratégico y la alineación con los objetivos
20 municipales.

21 b. Recursos Humanos: Para el análisis y capacitación del personal
22 involucrado.

23 c. Tecnologías de la Información: Para la digitalización de procesos y el uso
24 de herramientas tecnológicas.

25 d. Dirección General: Para garantizar la alineación institucional.

26 e. Dirección de Hacienda: Para la asignación y control presupuestario.

27 f. Control Interno: Para liderar el proyecto y asegurar el cumplimiento de
28 estándares de calidad y normativa vigente.

1 3. Recursos Necesarios: Instruir a la Dirección de Hacienda para que
2 incluya en el presupuesto del próximo periodo los recursos financieros
3 necesarios en caso de requerirse para llevar a cabo este proyecto.

4 4. Plazo de Ejecución: Establecer un plazo de 12 meses para el diseño y
5 puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad, con reportes trimestrales
6 al Concejo Municipal sobre los avances del proyecto.

7 SE SOLICITA DISPENSA DE TRÁMITE

8

9 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. -**

10

11 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, indica: Lo que buscamos
12 con esta moción un sistema de gestión de calidad para estandarizar los
13 procesos en la Municipalidad, los que tal vez han tenido la oportunidad de
14 trabajar con empresas privadas o en algún tipo de organismo que están un
15 poco más estructurados conocen que existe dentro de esas empresas muchas
16 veces este tipo de departamentos que lo que buscan es que todos los procesos
17 estén ordenados, que sean claros y que no estén en la cabeza solo de un único
18 funcionario, sino que toda la gente que trabaja conozca cuales son los
19 procedimientos y que es lo que tienen que hacer, cuáles recursos se requieren
20 y cuáles son las entradas y salidas de esos procesos, eso es lo que buscamos
21 con esto, la idea es que se cree una comisión que es meramente personal de
22 la Administración porque son los que conocen, para que hagan toda la
23 recopilación de esa información, es un trabajo que no es sencillo porque eso
24 requiere que se sienta a entrevistar básicamente a todos los funcionarios o por
25 lo menos por departamentos para poder preparar todas esa documentación, ya
26 hay un trabajo adelantado, estuve conversando con algunos de los
27 funcionarios, incluso ya en este Concejo aprobamos hace algunos meses el
28 mapa de procesos, por lo menos ya uno ve que es la línea de esta
29 administración, sin embargo lo que nos interesa es que se formalice y que se
30 defina un plazo para establecer ese sistema de calidad, a final de cuentas lo

1 que buscamos acá es que cuando salgamos de nuestro periodo tengamos una
2 Municipalidad estandarizada, una Municipalidad donde quien llegue ya sepa
3 que es lo que tiene que llegar a hacer, principalmente de los funcionarios
4 públicos, hay otro proyecto que queremos trabajar después, pero para esto se
5 necesita primero el tema de sistema de gestión de calidad, es algo que ya se
6 habíamos hablado, que es el tema de la digitalización de los procesos, que es
7 tener una plataforma tecnológica más robusta, eso no se puede hacer si quien
8 lo va a desarrollar no tiene claridad de que es lo que va a desarrollar, pido el
9 apoyo para que le demos camino a esta moción que tiene objetivos específicos
10 que son: Desarrollar la Política de Calidad Institucional, actualizar y dar
11 continuidad al Mapa de Procesos existente de la Municipalidad de San Carlos,
12 crear un Inventario de Procesos, diseñar y formalizar los Procedimientos
13 documentados que estandaricen las actividades municipales y establecer un
14 sistema de monitoreo y evaluación continuo para medir el cumplimiento de los
15 objetivos de calidad; aquí le estamos dando también un empuje al tema de
16 mejora continua y la necesidad de modernizar la gestión municipal

17

18 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, señala: Estuve
19 analizando la moción, me parece muy asertiva y muy buena para esta
20 Municipalidad, principalmente porque busca digitalizar más procesos en la
21 Municipalidad por el bien de los sancarleños. Había hablado con Don Jorge
22 Zapata para ver si le podemos incluir a la moción en el punto dos, adicionar el
23 inciso g) que diga: Cuando exista la necesidad invertir recursos económicos en
24 este proyecto se extienda a este Concejo Municipal un informe desglosado de
25 costos a invertir para su análisis y aprobación, eso estaría incluido dentro de lo
26 que le estamos solicitando a la Administración.

27

28 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, consulta al
29 Regidor Jorge Luis Zapata Arroyo, que si está de acuerdo en que se incluya lo
30 recomendado por el Regidor Esteban Rodríguez.

1

2 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, expresa, que está de
3 acuerdo.

4

5 La Presidente Municipal Raquel Tatiana Marín Cerdas, somete a votación la
6 moción presentada por el Regidor Zapata Arroyo incluyéndose lo sugerido por
7 el señor Regidor Esteban Rodríguez Murillo. Quedando la votación, unánime y
8 en firme.

9

10 **ACUERDO N°19.-**

11

12 1. Solicitar a la Administración Municipal, la creación del Sistema de
13 Gestión de Calidad y destinar los recursos necesarios para su desarrollo e
14 implementación.

15 2. Solicitar a la Administración Municipal crear una Comisión que coordine
16 y lidere el proyecto, integrada por los siguientes departamentos:

17 a. Planificación: Para el diseño estratégico y la alineación con los objetivos
18 municipales.

19 b. Recursos Humanos: Para el análisis y capacitación del personal
20 involucrado.

21 c. Tecnologías de la Información: Para la digitalización de procesos y el uso
22 de herramientas tecnológicas.

23 d. Dirección General: Para garantizar la alineación institucional.

24 e. Dirección de Hacienda: Para la asignación y control presupuestario.

25 f. Control Interno: Para liderar el proyecto y asegurar el cumplimiento de
26 estándares de calidad y normativa vigente.

27 g. Cuando exista la necesidad de invertir recursos económicos en este
28 proyecto se extienda a este Concejo Municipal un informe desglosado de
29 costos a invertir para su análisis y aprobación.

1 3. Recursos Necesarios: Instruir a la Dirección de Hacienda para que
2 incluya en el presupuesto del próximo periodo los recursos financieros
3 necesarios en caso de requerirse para llevar a cabo este proyecto.

4 4. Plazo de Ejecución: Establecer un plazo de 12 meses para el diseño y
5 puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad, con reportes trimestrales
6 al Concejo Municipal sobre los avances del proyecto.

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

8
9 ➤ **Consulta a la Asesora Legal respecto al trabajo de la Auditoría**
10 **Interna adscrita al Concejo Municipal. -**

11
12 Se recibe moción emitida por los Regidores Jorge Antonio Rodríguez Miranda,
13 Raquel Marín Cerdas, Julia Patricia Romero Barrientos y Melvin López Sancho,
14 la cual se detalla a continuación:

15
16 **JUSTIFICACIÓN:**

17
18 La auditoría interna es una unidad esencial para garantizar la legalidad y
19 eficiencia de las operaciones municipales. Es fundamental conocer sus
20 funciones específicas para asegurar que se cumplan adecuadamente y para
21 determinar su rol en las sesiones del Concejo Municipal.

22 Esperamos que el Concejo Municipal considere la siguiente moción, es de
23 suma importancia considerar el papel protagónico de la auditoría en las
24 decisiones y acuerdos del concejo municipal, existen procedimientos y
25 acuerdos que se tienen que revisar y determinar los factores de riesgo

26
27 **Por lo anterior recomendamos al Concejo Municipal acordar:**

28 Solicitar a la asesora legal emita respuesta ante las siguientes consultas con
29 respecto a la auditoría interna:

30

1 1- Existe algún reglamento o política que establezca la presencia de dicha
2 auditoria en las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias del concejo
3 municipal, ya sea el señor auditor o algunos de los colaboradores de esta
4 unidad.

5

6 2- Existe algún procedimiento para reporte de informes de anomalías o
7 seguimiento de los acuerdos del concejo. Favor informar el alcance de la
8 auditoria interna en cuanto al trabajo del concejo municipal en aras de que se
9 dé un buen desempeño de las funciones.

10

11 3- Sírvase explicar si el concejo puede aparte de conocer y aprobar el plan
12 de trabajo anual de dicha auditoria, proponer temas que sean de interés del
13 concejo municipal a fin de que las auditorias atiendan los temas de actualidad
14 e intereses de los regidores.

15 Se solicita dispensa de trámite.

16

17 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. Votación unánime. -

18

19 El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, expresa: Hoy
20 tuvimos sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en realidad este
21 tema posiblemente llega a la Comisión de Hacienda por una situación tal vez
22 de conocimiento de alguno de nosotros miembros, el día 29 de noviembre, le
23 envié un correo al Auditor para que estuviera presente en esta sesión porque
24 nos interesaba conocer una serie de aspectos con relación a este plan anual
25 de trabajo para el periodo 2025, no se la razón por la cual no se hizo presente,
26 viendo estas circunstancias decidimos por acuerdo mutuo de la comisión
27 presentar esta moción. En realidad aquí lo que nos están presentando es el
28 plan de trabajo anual para el 2025 y el cual para muchos miembros de la
29 comisión inclusive para este Concejo creo que tiene bastante interés y en lo
30 personal si me interesa algunas cosas importantes, creo que el plan de trabajo

1 anual si más no me equivoco no puede ser rígido y que no deje espacio para
2 que nosotros como Concejo Municipal podamos sugerir que se incorporen
3 algunas cosas o bien si sugerimos que se incorporen algunas cosas esto se va
4 a acatar, esta remisión de este plan anual de trabajo quedó pendiente para otra
5 sesión en que pueda estar el señor Auditor, desde hoy le voy a enviar un correo
6 para que me conteste si puede estar presente en la próxima sesión, y que
7 también por las mismas circunstancias de las dudas aunque yo tengo un poco
8 claro el panorama y al ser que el Auditor Interno o la Unidad de Auditoría Interna
9 depende exclusivamente del Concejo Municipal que es su patrono o que es su
10 autoridad poder analizar más a fondo esta situación, también solicité el plan
11 anual de trabajo del periodo 2024 para hacer una comparación con este y ver
12 cuál ha sido la incidencia que ha tenido el departamento de la Auditoría en los
13 diferentes estudios de esta institución y cómo se ha ido cumpliendo ese plan
14 de trabajo, así que es una situación consensuada y creo de interés para todos.
15

16 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, indica: La Auditoría en los
17 Concejos Municipales son fundamentales por varias razones, la transparencia
18 y la rendición de cuentas, la prevención de irregularidades y fraudes, la mejora
19 de la gestión municipal, un punto importantísimo el fortalecimiento de la
20 confianza pública y el cumplimiento de la normativa, realmente la comisión lo
21 que quiere es saber con base al reglamento interno de organización y
22 funcionamiento de nuestra Auditoría Interna, si este reglamento se fundamenta
23 en la Ley de Control Interno y Normas de Ejercicio de la Auditoría Interna en el
24 sector público y siendo así queremos tener una Auditoría más protagonista en
25 nuestro Concejo.
26

27 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, señala: Tal vez
28 en la misma línea que indicaban los regidores Melvin López y Jorge Rodríguez
29 y que toda la Comisión de manera unánime con representación de los
30 diferentes partidos políticos consideramos que es importante lo que ya indicó

1 Don Melvin, que haya una presencia o un protagonismo más activo por parte
2 de la Auditoría Interna, creo que hemos sido muy enfáticos y este Concejo
3 Municipal para mí está trabajando muy bien, se está tratando de involucrar en
4 distintos temas, de dar un atención oportuna y demás, para nosotros es
5 fundamental tener ese acompañamiento, de cierta forma ese tipo de incidencia
6 o recomendaciones por parte del Auditor y queremos un rol más activo, un
7 acompañamiento más directo por un tema también de transparencia de todas
8 las actividades que realizamos en este Concejo Municipal, desde que
9 auditorías se van a estar trabajando, antes hablamos de que este Concejo
10 Municipal tiene muchos intereses de situaciones que han pasado en la
11 actualidad y que hay que darles seguimiento, y que a veces que pasa, se están
12 haciendo auditorías que son importantes, en la actualidad tal vez no tienen la
13 vigencia necesaria, ocupamos que todos nos pongamos la camiseta y eso
14 incluye también a los departamentos administrativos, en este caso al Auditor
15 Interno y todas las personas que están en ese departamento para poder hacer
16 una función exitosa, sé que es la función que tenemos todos, hacer un gran
17 trabajo por el cantón de San Carlos y que se vea que pudimos hacer cambios
18 importantes por el bien de todos los sancarleños y por generar mayor confianza
19 del trabajo que se hace en esta Municipalidad de San Carlos.

20

21 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, manifiesta:
22 Soy parte de la comisión también, realmente fue muy analizado y consensuado,
23 analizamos muy bien todo este tema, también conversamos de que nosotros
24 nunca vemos al Auditor en este Concejo y son temas importantes que él tiene
25 que involucrarse y dar explicaciones, así como la Asesora Legal viene también
26 necesitamos que el Auditor este presente, entonces analizando todo este tema
27 y por el bien de este Concejo Municipal y de esta Municipalidad si las prácticas
28 o la costumbre no sido que sea importante que esté presente, nosotros si
29 queremos que lo sea y que la costumbre cambie, que él siga viniendo ciertos
30 días o cada vez que tengamos sesión, que es una vez a la semana, darle ese

1 rol activo que debe tener el Auditor en temas importantes para este Concejo y
2 la Municipalidad.

3

4 **ACUERDO N°20.-**

5

6 Solicitar a la Asesora Legal emita respuesta ante las siguientes consultas con
7 respecto a la Auditoría Interna:

8

9 1- Existe algún reglamento o política que establezca la presencia de dicha
10 Auditoria en las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias del Concejo
11 Municipal, ya sea el señor Auditor o algunos de los colaboradores de esta
12 Unidad.

13

14 2- Existe algún procedimiento para reporte de informes de anomalías o
15 seguimiento de los acuerdos del Concejo. Favor informar el alcance de la
16 Auditoria Interna en cuanto al trabajo del Concejo Municipal en aras de que se
17 dé un buen desempeño de las funciones.

18

19 3- Sírvase explicar si el Concejo puede aparte de conocer y aprobar el plan
20 de trabajo anual de dicha Auditoria, proponer temas que sean de interés del
21 Concejo Municipal a fin de que las auditorias atiendan los temas de actualidad
22 e intereses de los regidores.

23 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

24

25

ARTICULO XII.

26

INFORMES DE COMISIÓN. -

27

28 ➤ **Informe Comisión Permanente de Asuntos Ambientales. -**

29

30 Se recibe informe CAA-05-2024, emitido por los señores Flor de María Blanco

1 Solís y Juan Pablo Rodríguez Acuña, el cual se detalla a continuación:

2

3

SESIÓN ORDINARIA

4

5 **Fecha:** Lunes 21 de octubre de 2024

6 **Hora Inicio:** 2:31 pm

7 **Modalidad:** Presencial

8 **Lugar:** Salón de sesiones de la Municipalidad San Carlos

9

10 **Asistentes:** Flor de María Blanco Solís, Regidora - Suplente

11 Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor - suplente

12

Ausente : Ashley Tatiana Brenes Alvarado - propietaria

13 Iniciamos la sesión ordinaria al ser las 2:31 del Lunes 21 de octubre de 2024

14 con la presencia de los regidores

15

16 Flor de María Blanco Solís, Regidora - Suplente

17 Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor - suplente.

18

19 Representantes de Gestión Ambiental MSC. - Jose Eduardo Herrera Zamora.

20

21 En seguimiento de la atención de organizaciones ambientales como lo

22 es Siembra San Carlos, Un millón de Árboles, y Abuela Ecológica. Esta

23 comisión y el Departamento de Gestión ambiental MSC. Realizamos una

24 sesión de trabajo en la cual coincidimos en la necesidad de crear un

25 protocolo de manejo de siembra de Árboles, Arbusto, palmeras para el

26 Cantón de San Carlos el cual sea liderado por ese departamento de

27 Gestión Ambiental, con su debida infraestructura y presupuesto. Es de

28 suma importancia para una visión a futuro en el tema de reforestación,

29 reactivación económica, y manejo de espacios urbanos en el Cantón.

1

2 **Se recomienda al honorable Concejo Municipal:**

3

4 ● Acordar solicitar a la Administración Municipal.

5

6 1. Solicitar al Departamento de Gestión Ambiental MSC crear un protocolo
7 de manejo de siembra de árboles, arbustos y palmeras.

8 Que este protocolo incorpore los siguientes temas.

9

10 ● Las semillas a utilizar serán variedades autóctonas de la zona.

11 ● Que las variedades a sembrar tengan las condiciones para la altura
12 sobre el nivel del mar donde se van a sembrar.

13 ● Priorizar las zonas de siembra como Corredores Biológicos, protección
14 de recarga acuífera en cumplimiento de la legislación ambiental vigente.

15 ● Época del año para realizar la siembra.

16 ● Tamaño idóneo de la variedad para realizar la siembra.

17 ● Mantener un inventario de los árboles sembrados para poder dar
18 seguimiento y trazabilidad y poder medir a futuro el porcentaje de éxito.

19 ● Garantizar que el lugar donde se siembra el árbol cumpla con las
20 condiciones mínimas .

21 ● Control semestral de los árboles sembrados, determinar una tasa de
22 supervivencia, para sustituir en caso de deterioro o muerte. y analizar las
23 causas por la que no fue exitosa la siembra.

24 ● Se tome en cuenta a las organizaciones ya existentes en el cantón que
25 están incorporadas en el tema de reforestación, reactivación económica, y
26 manejo de espacios urbanos para la elaboración del protocolo. Cámara de
27 Comercio de Ciudad Quesada, INA, ICE, Coopesca, Codeforsa,
28 Conelectricas, instituciones gubernamentales.

29 ● Considerar los recursos de timbre pro parque para la gestación de esta
30 guía, ya que se puede considerar como una estrategia de desarrollo sostenible

1 enfocada en preservación de la vida silvestre, estos recursos permitirían hacer
2 una contratación externa de un Ingeniero Forestal. Ya que la Municipalidad de
3 San Carlos no cuenta con este profesional.

4

5 **Termina la actividad: 3:23 pm**

6

7 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, expresa: Antes lo
8 decía un compañero, creo que debemos dejar huella y es ordenar los procesos,
9 y algo que nos encontramos en el Departamento de Ambiente era muy buena
10 voluntad, pero no habido un protocolo, lo que hicimos fue atender en su primer
11 momento a Siembra de Árboles San Carlos, Un Millón de Árboles, Abuela
12 Ecológica y muchos otros más que en algún momento se quieren sumar, pero
13 no están todavía, en conclusión encontramos una gran necesidad en el
14 Departamento de Gestión Ambiental que lidera tema de reforestación, en el
15 cual necesitamos un protocolo de manejo de siembra de árboles, arbustos y
16 palmeras, va a venir a ayudar en la planificación del modelo de desarrollo
17 urbano y en temas como aceras verdes y polinización de abejas, entonces no
18 es solo el tema de reforestar solo fincas y ríos, sino también tenemos que ver
19 y es una opinión que hemos compartido en la comisión de la importancia
20 también de incluir la parte verde en la ciudades, en la parte urbana, ahí lo
21 agregamos y es un proyecto que lleva compañera en el tema de los arbustos y
22 palmeras, la idea es crear un protocolo para los siguientes años en el que
23 podamos saber de qué tamaño se siembran los árboles, las alturas, que todo
24 eso quede definido para que de aquí en adelante se más simple y más fácil
25 para poder trabajar el tema de reforestación.

26

27 La señora Flor de María Blanco Solís, Regidora Municipal, expresa: Estas
28 recomendaciones están muy pensadas en influir de una manera positiva y
29 acertada para el logro de que San Carlos aproveche los recursos naturales
30 como forma de reactivar la economía del cantón, la materia prima, la belleza

1 escénica, la industria, el turismo entre otras modalidades que se pueden incluir
2 dado que hoy tenemos que saber que es muy difícil competir con otros tipos de
3 comercio, el comercio chino, las transnacionales y otros factores hacen que los
4 ciudadanos sancarleños no tengan espacio para competir en la economía, pero
5 si lo podemos hacer desde los recursos naturales que tenemos, que son
6 nuestros y desde el turismo, esto es muy importante darle énfasis en todos los
7 distritos a nivel de todo el cantón. Las autoridades y ciudadanos sancarleños
8 deben saber que si algo tenemos que cuidar, conservar y transferir a las futuras
9 generaciones son los recursos naturales, con un ecosistema que garantice el
10 recurso hídrico, la flora y la fauna para conservación de la vida. Para retomar
11 la moción que presentó la Regidora Ashley Brenes, decir que no solo se debería
12 declarar de interés público la ruta que presentó doña Ashley, sino que se debe
13 declarar de interés todos los distritos, ya que por la experiencia que hemos
14 tenido todos estos días con yendo a las comunidades y viendo lo que tienen
15 que ver con el medio ambiente, encontramos un gran vacío, pero una gran
16 oportunidad, un vacío porque no hay ayuda Estatal, pero una gran oportunidad
17 porque a lo largo y ancho de nuestro cantón somos un corredor biológico con
18 un potencial increíble e envidiable para rescatar y aprovechar.

19

20 **ACUERDO N°21.-**

21

22 Solicitar a la Administración Municipal que a través del Departamento de
23 Gestión Ambiental de la Municipalidad de San Carlos, se cree un protocolo de
24 manejo de siembra de árboles, arbustos y palmeras, incorporándose los
25 siguientes temas.

26

- 27 ● Las semillas a utilizar serán variedades autóctonas de la zona.
- 28 ● Que las variedades a sembrar tengan las condiciones para la
29 altura sobre el nivel del mar donde se van a sembrar.

- 1 ● Priorizar las zonas de siembra como Corredores Biológicos,
2 protección de recarga acuífera en cumplimiento de la legislación
3 ambiental vigente.
- 4 ● Época del año para realizar la siembra.
- 5 ● Tamaño idóneo de la variedad para realizar la siembra.
- 6 ● Mantener un inventario de los árboles sembrados para poder dar
7 seguimiento y trazabilidad y poder medir a futuro el porcentaje de
8 éxito.
- 9 ● Garantizar que el lugar donde se siembra el árbol cumpla con las
10 condiciones mínimas .
- 11 ● Control semestral de los árboles sembrados, determinar una tasa
12 de supervivencia, para sustituir en caso de deterioro o muerte. y
13 analizar las causas por la que no fue exitosa la siembra.
- 14 ● Se tome en cuenta a las organizaciones ya existentes en el
15 cantón que están incorporadas en el tema de reforestación,
16 reactivación económica, y manejo de espacios urbanos para la
17 elaboración del protocolo. Cámara de Comercio de Ciudad
18 Quesada, INA, ICE, Coopelesca, Codeforsa, Conelectricas,
19 instituciones gubernamentales.
- 20 ● Considerar los recursos de timbre pro parque para la gestación
21 de esta guía, ya que se puede considerar como una estrategia
22 de desarrollo sostenible enfocada en preservación de la vida
23 silvestre, estos recursos permitirían hacer una contratación
24 externa de un Ingeniero Forestal, ya que la Municipalidad de San
25 Carlos no cuenta con este profesional.

26

27 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

28

29 ➤ **Informe Comisión Permanente de Asuntos Sociales. -**

30

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 73-2024

PAG.76

Lunes 02 de diciembre del 2024

Sesión Ordinaria

1 Se recibe informe CPAS-CMMS-11-2024, emitido por los Regidores
2 Marianela Murillo Vargas, Jorge Antonio Rodríguez Miranda y Marco Aurelio
3 Sirias Víctor, el cual se detalla a continuación:

4 **FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

5

6 **SESION ORDINARIA**

7

8 **Presentes:**

9 ➤ Jorge Rodríguez Miranda

10 ➤ Marianela Murillo

11 ➤ Marco Sirias

12

13 **Lugar:** Municipalidad de San Carlos

14 **Inicio:** 4:00pm

15 **Termina:** 4:32pm

16 **Fecha:** 20 de noviembre del 2024

17

18 **Tema 1:** Atención del oficio **MSCCM-SC-2254-2024** Propuesta de moción
19 sobre salida anticipada de estudiantes del sistema educativo

20

21 **Tema 2:** Atención al oficio **MSCCM-SC-2307-2024** solicitud presentada por el
22 señor Carlos Blanco Sánchez, Presidente de la Asociación Salvando al Adicto
23 de la Región Huetar Norte, referente a incluir en el Presupuesto Extraordinario
24 2025 una contribución de al menos diez millones de colones para la atención
25 de personas con problemas de adicción y cinco millones de colones para
26 capacitación de niños y niñas en el Programa Actual de Prevención Infantil
27 Valientitos.

28

29 **Tema 3:** Ley Para La Inclusión Tecnológica Y Digital De Las Personas Adultas
30 Mayores".

1

2 **Acuerdos para el Concejo Municipal**

3

4 **Acuerdo Tema 1:** Se solicita enviar el documento del acuerdo **MSCCM-SC-**
5 **2254-2024** a la Dirección Regional de San Carlos para el debido proceso,
6 solicitando respuesta de la Dirección Regional de Educación de San Carlos

7

8 **Acuerdo tema 2:** Trasladar documento del acuerdo **MSCCM-SC-2307-2024**
9 al departamento de desarrollo social, presupuesto de dirección y hacienda,
10 desarrollo estratégico. Con el fin de recibir respuesta de parte de dichos
11 departamentos, así como compartir la presentación entregada, en la que
12 solicitan un aporte de 10 millones para Asociación Salvando al adicto de la
13 Huetar Norte y 5 millones de colones para la capacitación de niños y niñas en
14 el programa actual de prevención Valientitos

15

16 **Acuerdo tema 3:** Dar voto de apoyo al proyecto de ley **Expediente 24605**

17

18 Sin otros asuntos

19

20 **ACUERDO N°22.-**

21

22 Trasladar a la Dirección Regional de San Carlos para el debido proceso,
23 documento sin número de oficio, emitido por el señor Adrián Pérez Benavides,
24 ciudadano, asunto, propuesta de moción sobre salida anticipada de estudiantes
25 del sistema educativo, solicitando respuesta de la Dirección Regional de
26 Educación de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO. –**

28

29 **ACUERDO N°23.-**

30

1 Trasladar solicitud presentada por el señor Carlos Blanco Sánchez, Presidente
2 de la Asociación Salvando al Adicto de la Región Huetar Norte, mediante
3 presentación entregada a este Concejo Municipal, en la que solicitan un aporte
4 de 10 millones para Asociación Salvando al adicto de la Huetar Norte y 5
5 millones de colones para la capacitación de niños y niñas en el programa actual
6 de prevención Valientitos, a los Departamento de Desarrollo Social, Dirección
7 de Hacienda y Desarrollo Estratégico de la Municipalidad de San Carlos, con
8 el fin de recibir respuesta de parte de dichos departamentos. **Votación**
9 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10

11 **ACUERDO N°24.-**

12

13 Dar un voto de apoyo al proyecto de ley Expediente 24.605 “LEY PARA LA
14 INCLUSIÓN TECNOLÓGICA Y DIGITAL DE LAS PERSONAS ADULTAS
15 MAYORES”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO. –**

17

18

19 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS LA SEÑORA**
20 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

21

22

23

24

25

26 **Raquel Tatiana Marín Cerdas.**

Ana Patricia Solís Rojas

27 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL